

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES DE
LOS SERVICIOS PÚBLICOS

14.^a SESIÓN ORDINARIA
(Vespertina)

MARTES 8 DE ABRIL DE 2025

PRESIDENCIA DEL SEÑOR IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA

—A las 14:04 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muy buenas tardes, estimados colegas congresistas.

Iniciaremos la décima cuarta sesión ordinaria de la comisión.

Pido a la secretaria técnica que pase lista para verificar el cuórum correspondiente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Buenas tardes, señores y señoras congresistas.

Se pasa la asistencia.

Congresista Manuel García Correa.

El señor GARCÍA CORREA (APP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— García Correa, presente.

Congresista Ernesto Bustamante.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Bustamante, presente.

Congresista Guido Bellido Ugarte (); congresista Rosangella Barbarán Reyes ().

Se deja constancia de la asistencia virtual del congresista Guido Bellido.

Congresista Auristela Obando Morgan.

Se deja constancia de la presencia de la congresista Auristela Obando Morgan.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista César Revilla Villanueva (); Congresista Rosio Torres Salinas

Se deja constancia de la asistencia de la congresista Rosio Torres Salinas y del congresista...

La señora BARBARÁN REYES (FP).— Barbarán, presente. Buenas tardes.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Barbarán Reyes, presente; Revilla Villanueva, presente.

Congresista Edgar Tello Montes (); congresista Waldemar Cerrón Rojas (); congresista Flavio Cruz Mamani (); congresista Noelia Herrera Medina.

La congresista Herrera Medina consigna su asistencia.

Congresista Patricia Chirinos Venegas (); congresista Guillermo Bermejo Rojas (); congresista Jorge Morante Figari.

El señor MORANTE FIGARI (SP).— Morante Figari, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Morante Figari, presente.

Congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani.

La señora UGARTE MAMANI (BM).— Presente, Ugarte Mamani.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Ugarte Mamani, presente.

Se deja constancia de la asistencia del congresista Cerrón Rojas.

Señor presidente, han consignado la asistencia 11 señores congresistas. Existe el quórum de reglamento.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, secretaria técnica.

Siendo las catorce horas con cuatro minutos del martes 8 de abril de 2025, contando con el quórum de reglamento, se inicia la décima cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos.

Del Acta.

Consulto a los miembros de la Comisión si hubiera alguna observación al Acta de la décima tercera sesión ordinaria, que fue remitida con la agenda.

Entonces, como no hay observaciones, dejamos constancia de la aprobación del Acta por unanimidad.

Sesión Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Se han remitido los documentos enviados y recibidos; los colegas tienen a disposición los documentos que se tramitan a través de la Comisión.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.- Si algún señor congresista presente o que esté en la virtualidad desea hacer algún informe o pedido, puede levantar la mano o escribir al chat en este momento y se le dará la palabra en el orden que lo soliciten.

Bueno, como no hay pedidos, pasamos a sección Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.- Conforme se había programado, el día de hoy abordaremos como tema de fiscalización la implementación de la política quinta del Código de Protección y Defensa del Consumidor, Ley 29571: Infraestructura Educativa e Inicio del Año Escolar 2025.

Para ello, hemos invitado al señor Morgan Quero Jaime, ministro de Educación, para lo cual vamos a suspender por breves instantes la sesión.

-Se suspende la sesión.

-Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.- Bueno, retomamos la sesión.

Damos la bienvenida al ministro Morgan Quero y a su equipo técnico.

Colegas congresistas, el *Código del Consumidor* estableció, en su artículo quinto del título preliminar, que el Estado formula programas de educación escolar y capacitación para los consumidores, a fin de que conozcan sus derechos y puedan discernir sobre los efectos de sus decisiones de consumo, debiendo formar ello parte del currículo escolar. Para tal efecto, brinda asesoría al consumidor y capacita a los docentes, implementando los sistemas que sean necesarios. Asimismo, puede realizar convenios con instituciones públicas o privadas con el fin de coordinar actividades a favor del desarrollo de los derechos de los consumidores.

Para dar cuenta de las acciones en cumplimiento de esta política, se ha invitado al señor ministro de Educación, así también para que informe sobre la infraestructura educativa y el inicio del año escolar 2025.

Concedemos la palabra al señor ministro para que exponga los temas solicitados.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Gaime.- Muchas gracias.

Por su intermedio, señor presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor, agradezco muchísimo la invitación que nos hace

DOCUMENTO DE TRABAJO

la Comisión y, por su intermedio, saludo a todos los presentes, en especial al doctor Ernesto Bustamante, congresista de la República e integrante también de esta Comisión.

Solicito, con su venia, señor presidente, poder transmitir y poner la presentación de lo que vamos a comentar en la sesión de esta tarde, con el fin de dar cumplimiento a esta invitación de la sesión ordinaria de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Organismos Públicos.

El señor PRESIDENTE.— Sí, concedido.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Gaime.— Gracias, presidente.

La siguiente, por favor.

Vamos a iniciar, señor presidente, con su venia, una primera parte amplia sobre las acciones que hemos ido implementando en el proceso para el cumplimiento del Plan Buen Inicio del Año Escolar; acciones que hemos ejecutado previamente al 17 de marzo y a partir también del 17 de marzo, junto con otras iniciativas.

La siguiente.

Informar a todos ustedes, por su intermedio, presidente, que el Buen Inicio del Año Escolar 2025 inició con la participación del 94.4% de instituciones educativas a nivel nacional, y tuvimos una inauguración del año escolar con presencia de la presidenta de la República, pero también de todos los ministros desplegados, viceministros, también algunos directores generales en las regiones de todo el Perú, junto a los gobernadores regionales y sus equipos técnicos para dar inicio a este año escolar 2025.

Esto implica esta participación activa, articulada del gobierno central con el gobierno regional y los gobiernos locales. Hemos transferido, del mismo modo, el día 16 de enero de este año, doscientos noventa y cinco millones de soles para el mantenimiento de los locales educativos, que ha sido destinado a las 54 856 instituciones educativas, lo que nos permite una cobertura a más de 6 600 000 estudiantes, y esto implica una transferencia ya directa de los gobiernos regionales y las UGEL a los directores, al 91% de las instituciones educativas.

Mantenimiento de rutas solidarias, un tema que no podemos dejar de lado, es muy importante porque nos permite articular un apoyo significativo para más de 3000 instituciones educativas, gracias a los 62 422 kits de bicicletas que están disponibles para nuestros estudiantes de primaria y secundaria en las zonas rurales, en donde también hay un terreno más o menos plano que les permite trasladarse y acercarse con facilidad, y reducir la brecha de tiempo y de espacio. Esta inversión ha representado a más de 1.9 millones de soles para reactivar estas rutas solidarias, que, lamentablemente, presidente, por su intermedio, a los congresistas que están en esta sesión y en esta comisión,

DOCUMENTO DE TRABAJO

fueron dejados de lado y, muchas veces, hasta abandonadas, en mal estado. Se ha recuperado ese activo y estamos trabajando en estas rutas solidarias. También, las rutas solidarias implican las rutas fluviales en nuestra Amazonía, pero en las regiones de Loreto, Ucayali, Madre de Dios, en donde son absolutamente indispensables.

La siguiente, por favor.

También hemos tenido una serie de intervenciones, si me permite la expresión, señor presidente, con su venia, intervenciones directas del propio Ministerio de Educación, no a través de Pronied o a través de un gobierno regional, sino directamente de la OGA del Minedu, a un primer grupo: 36 instituciones educativas de Lima Metropolitana, con una inversión de 2.2 dos millones de soles. Se ha ejecutado el 100% de ese presupuesto y se ha realizado una intervención que vamos a ir detallando también en las próximas diapositivas.

El segundo grupo de intervención lo estamos llevando adelante ahora, por su intermedio, presidente, a los integrantes de esta comisión. Son 30 instituciones educativas con una inversión de más de 1.5 millones de soles, **(2)** con una ejecución programada que va del 1 de abril al 15 de este mes.

¿Ahí qué estamos haciendo, si me permite, señor presidente? Estamos mejorando las condiciones de habitabilidad del espacio de infraestructura educativa. Estamos, por ejemplo, pintando las paredes si se necesita; adentro de cada aula se hace y si no, en la parte externa.

También estamos mejorando y cambiando las chapas, estamos mejorando y cambiando las luminarias, estamos reparando algunos cercos perimétricos que se requieren, estamos colocando mallas raschel en los patios para que puedan realizar una actividad recreativa y deportiva sin la afectación de los rayos solares.

Y por supuesto, estamos también mejorando el mobiliario, el equipamiento de cada una de las aulas cuando se requiere.

La siguiente, por favor.

Otra intervención que hemos realizado en este período previo al inicio del buen año escolar es una inversión de más de 40 millones de soles en 77 instituciones educativas que va a permitir que 24 467 estudiantes puedan tener un nuevo kit de infraestructura educativa ahí donde más hace falta.

Sabemos que la brecha es muy grande todavía, pero estamos cerrando esa brecha a través de estos kits que tienen que ver con aulas de emergencia, mobiliario básico, que hemos ido entregando el año pasado y, por supuesto, en este período antes del buen inicio del año escolar, el 17 de marzo.

La siguiente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Acondicionamiento de accesibilidad 2025.

Esto es un presupuesto que hemos realizado a través de transferencias a los directores de las instituciones educativas y hay un avance del 30% de ejecución; esto es con el acompañamiento de Pronied. Presidente, por su intermedio, que beneficia a 19 767 estudiantes en 148 instituciones educativas con una inversión de 5 millones de soles.

Esto es poner las rampas para que puedan transitar con mayores facilidades, por ejemplo, estudiantes y docentes que tengan capacidades diferentes, que usen sillas de rueda o que sean invidentes.

La siguiente, por favor.

Hemos firmado el año pasado un convenio con el Ejército Peruano y, gracias a nuestro general de Ejército Briceño, hemos podido avanzar ahí en una acción coordinada.

Tenemos un plan de mantenimiento preventivo de 300 escuelas en Lima Metropolitana. Señor presidente de la comisión, por su intermedio a los congresistas que nos acompañan, y vamos a ampliar este convenio con el Ejército para intervenir más instituciones educativas a nivel nacional.

Queremos señalar aquí que el marco legal es el que plantea la norma de la descentralización y tendrían que ser los gobernadores regionales los que impulsen estos convenios. Sin embargo, gracias al trabajo en coordinación con el Congreso de la República, señor presidente.

Y en esto quisiera ser enfático y muy agradecido en expresar mi reconocimiento por su intermedio, señor presidente, y a los congresistas que nos acompañan, al Congreso de la República que nos ha permitido, en una reciente ley, incorporar el hecho de que el Ministerio de Educación pueda de manera focalizada intervenir en distintos colegios a nivel regional sin tener que supeditarnos a este marco que nos acota o nos acotaba mucho.

Gracias a la intervención del Congreso, la ley nos habilita ahora a poder intervenir y focalizar y mejorar la infraestructura básica en más instituciones educativas en todo el Perú.

Ya el Ejército ha realizado acciones de mantenimiento hasta la fecha en 138 instituciones educativas, en siete regiones. Y quiero especialmente destacar el compromiso de nuestras Fuerzas Armadas, pero también en especial del Ejército, en las zonas que se han visto afectadas por las lluvias, por las lluvias torrenciales, por las inundaciones, tanto en una región tan querida por todos los peruanos y fronteriza como es Tumbes, como más recientemente en Ucayali tras el desborde del río en Pucallpa.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Esta intervención ha sido clave para poder limpiar y recuperar las instituciones educativas que, por suerte, no han sido afectadas de manera notable y, por lo tanto, siguen estando habilitadas para recibir a los estudiantes después de esta intervención, presidente.

La siguiente, por favor.

Hemos estado en la localidad de Güeppí, en Loreto, al nororiente de nuestra patria, uno de los puntos más alejados de nuestra geografía nacional, en el centro poblado Tres Fronteras, porque confluye Ecuador, Colombia y Perú.

Y hemos colocado, no solamente hemos supervisado el buen equipamiento y el buen funcionamiento de esa institución educativa en el mes de marzo, a mediados de marzo, el día 18 de marzo, sino que también hemos podido instalar con mucho orgullo el internet satelital, por su intermedio, presidente, a los congresistas que nos acompañan, algo que vamos a seguir avanzando, sosteniendo en las regiones de frontera y sobre todo en nuestra Amazonía.

El Internet satelital es una alternativa práctica, fácil y confiable, y ahí en la escuela de Güeppí y para toda la comunidad educativa, porque eso implica también el pequeño espacio que tiene la escuela de educación inicial, estamos llevando un *terabyte* de velocidad durante los próximos cuatro años. Nosotros no tenemos un *terabyte* de velocidad en nuestros domicilios.

Entonces, estuvimos en el aula de cómputo de excelente factura. También llevamos laptops, computadoras de escritorio y, por su intermedio, señor presidente, permítame con la venia saludar a la congresista Barbarán, que se incorpora también.

Gracias, congresista.

La siguiente, por favor.

En este buen inicio del año escolar, uno de nuestros objetivos ha sido la distribución oportuna del material educativo. Y aquí hemos logrado algo que no se había logrado en los años anteriores.

Primero, el 100% del material educativo ha sido despachado a las 225 Ugel del Perú. Ese es el primer compromiso.

Y después hemos coordinado y hemos trabajado con las Ugel, incluso administrativamente, para darles todo el soporte para que no se sientan abrumadas estas Ugel, muchas veces en zonas rurales, por el trámite que tienen que realizar para poder desplegar las contrataciones de las Ugel a las instituciones educativas en las zonas más alejadas de nuestra patria.

Hemos despachado ya el 91% de ese material a cada una de las instituciones educativas. Siempre se tiene un rango que se conserva y entonces estaremos proveyendo que se conserva,

DOCUMENTO DE TRABAJO

digamos, para si se pierde, si hay, por ejemplo, alguna pérdida que ha habido de hecho en el caso de algunas inundaciones en las regiones que hemos conocido recientemente por las lluvias que ha vivido nuestra patria y, por supuesto, estamos listos para llevar adelante todos los procesos que permitan llegar con ese material educativo a esas instituciones educativas que nos faltan.

La siguiente.

Aquí hemos logrado superar la barrera de un millón más de materiales entregados que en el 2024. Uno dice: "Bueno, un millón, bueno, son muchos cuadernitos, muchos libros", pero estamos hablando de cuadernos en braille, en idiomas de nuestros pueblos originarios, que van a las zonas más alejadas de Loreto o de Amazonas o de Ucayali y, por supuesto, en las zonas altoandinas también. Ese tipo de material es oportuno y ayuda a cerrar la brecha justamente de los logros de aprendizaje.

Como podemos ver, en el 23 se distribuyeron más de 17 millones, en el 24 cayó a 16 104 000 y en el 25 ya estamos superando los 17 millones y más de 190 000 materiales entregados.

La siguiente, por favor.

También quiero señalar que hemos transferido, a través de los gobiernos regionales, 416 millones de soles para la distribución de material educativo en estos contratos que hemos comentado y también recursos adicionales para las contrataciones que son fundamentales de las 15 000 promotoras de Pronoei, que hoy reciben un estipendio, ya no una propina, presidente, por su intermedio a los congresistas que nos acompañan, de 1025 soles. Antes recibían 500 y 700, entonces para la zona rural y urbana.

Y esto es un compromiso fundamental en este cierre de brechas del reconocimiento de esta tarea que es tan importante. Además, de los 2000 psicólogos que ya habíamos contratado el año pasado. Ahora estamos contratando a 2000 psicólogos adicionales. Sabemos que todavía nos hace falta más. Estamos en eso. Requerimos mayores recursos.

Estamos trabajando también con el Minsa en un convenio que ya firmamos el año pasado, pero ahora les va a permitir a los psicólogos que hagan su servicio, su Serum, en los colegios públicos y van a recibir el recurso correspondiente por parte del Minsa.

Y eso podría ampliar esa cantidad de psicólogos que van a servir en nuestros colegios públicos, alrededor de otros 3000 a 4000 más.

También hemos coordinado todos los procesos de contratación de 600 profesionales de educación inclusiva. Esto tiene que ver con parte de los comentarios que hacíamos las semanas pasadas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Educación inclusiva, para trabajar sobre nuestra primera infancia, pero también para hacer incidencia en las personas que tienen condiciones diferentes, que no son enfermedad, por favor. Es por eso que señalamos este tema como fundamental en relación a las personas que podrían tener eventualmente síndrome de Down o autismo y que no es fácilmente detectable incluso para los profesores.

Entonces, estos profesionales acompañan en la educación inclusiva también en el servicio de administración y de educación hospitalaria, de educación especial que llevamos adelante para que ningún niño se quede sin educación.

La siguiente, por favor.

Hemos hecho un esfuerzo enorme también en coordinación con la Fuerza Aérea del Perú, con nuestras Fuerzas Armadas, a través de un convenio con el Ministerio de Defensa firmado el 10 de febrero del 2025, pero que ya recoge la experiencia de trabajo con el Mindef.

Previamente hemos identificado 10 rutas de transporte para trasladar a más de 3900 personas entre docentes y sus familiares.

Ojo a los 476 servicios educativos de seis Ugel, en especial en Ucayali, a 315 docentes y sus familias trasladadas a Purús, que todos conocemos, y a 168 docentes y sus familias trasladadas a Yuruá. Quiero decir absolutamente gratuito.

La siguiente, por favor.

Hemos también trabajado de manera muy comprometida por su intermedio, presidente, a los integrantes de la comisión, en un plan de actuación de atención educativa en zonas de frontera a través de una resolución ministerial ya del año pasado, del mes de noviembre, y que ha tenido un impacto en no solamente 32 000 docentes, sino 476 000 estudiantes, porque las cifras aquí son importantes.

Por más que estén en zonas de frontera, tenemos el compromiso de la integración, de la cohesión social, que es uno de los objetivos fundamentales de la educación.

El sistema educativo no solamente transmite conocimiento; sobre todo permite a una sociedad integrarla en su diversidad y, en un país como el nuestro, tan rico y tan diverso, es un elemento fundamental de cohesión social y nacional.

Esta inversión ha sido de más de 33 millones y va focalizada a nueve regiones para ejecutar en relación a lo...

Siguiente, por favor.

Si me permite, con su venia, presidente, voy a disgregar rápidamente 710 000 soles en la parte que tiene que ver con la formación y la atracción, el reconocimiento de buenos docentes,

DOCUMENTO DE TRABAJO

la dotación de materiales y recursos educativos pertinentes y oportunos.

Ahí hemos vuelto a trabajar nuestros materiales educativos con una inversión de 2.7 millones. No he traído hoy conmigo esos materiales, pero están a su disposición para los integrantes de esta comisión, por su intermedio, señor presidente.

También una inversión de 465 000 soles en la mejora de aprendizajes, siempre con este enfoque intercultural y territorial, pero conservando el espíritu de la educación cívica, de la importancia de considerar al Perú como nuestra patria, dentro de esta lógica intercultural, y reconociendo la diversidad en el territorio.

También 29,6 millones de soles en la infraestructura básica mejorada de los servicios educativos, es decir, no solamente en el Ministerio de Educación se habla de servicios educativos que pueden ser distintos a instituciones educativas.

En una misma institución educativa podemos tener varios servicios educativos, en educación inicial, primaria, para adultos, en fin, esos son los servicios educativos, **(3)** por eso los números son diferentes. Y ahí tratamos de trabajar de la mano con cada una de las instituciones que ya tenemos previamente focalizadas y en donde hay mayor presencia de nuestras comunidades, pueblos originarios o de comunidades que reclaman llevar sus aprendizajes en un idioma de cada uno de esos pueblos.

Hay otros casos en donde eso ha ido cambiando con los procesos de cambio y de modernización social.

Tenemos 209 mil soles para la gobernanza educativa territorial para contribuir con el acceso y la continuidad educativa. Es decir, que nadie se quede atrás, que nadie se quede rezagado, que cuando necesitamos ampliar algunas plazas, podamos hacerlo rápidamente esa es la coordinación que llevamos adelante con las UGEL.

Sabemos que a veces pueda haber algo que pueda ser disruptivo, más complejo, pero estamos nosotros pendientes para que como organismo rector, poder coordinar lo necesario con las direcciones regionales, con las gerencias regionales y con nuestras UGEL, señor presidente.

La siguiente.

Un énfasis que se nos solicitó también en esta presentación, señor presidente, por su intermedio a los miembros de esta comisión, es la relevancia de la educación intercultural bilingüe que estamos trabajando.

En el Perú existen 26,397 escuelas en las que se ofrece una educación intercultural bilingüe. El 31,71% de las escuelas del país presenta esta atención pedagógica con EIB, Educación

DOCUMENTO DE TRABAJO

Intercultural Bilingüe, así le denominamos, que beneficia a más de 1.200.000 estudiantes. Estamos trabajando con materiales educativos y con docentes que nos permiten fortalecer y afianzar el trabajo en 42 lenguas originarias, señor presidente, y por su intermedio a los congresistas aquí presentes, y a las seis variantes del quechua.

Y nuestra idea es que ahí donde una comunidad nos lo requiere, ahí le brindamos ese soporte y ese trabajo focalizado con los materiales pertinentes y con los docentes pertinentes.

Los procesos de cambios social pueden llevarnos a distintas formas de representación de lo que implican esas identidades. Tanto en la afirmación como en la forma en que se van integrando a otros procesos en donde el español sería lo más relevante para esa educación que se practica en la comunidad.

Tiene que practicarse en la comunidad, esa es la pertinencia cultural. No estamos imponiendo en ningún momento en relación a un tema cultural. Estamos trabajando con las comunidades, interactuando con ellas, llevándoles esta política del reconocimiento y conformando un eslabón más en este pacto social por la educación que hemos promovido desde el año pasado desde el Ministerio de Educación.

Y que nos permite tener esta herramienta de diálogo social y político, pero al mismo tiempo este plan de acción que nos permite avanzar en ese sentido.

Adelante la siguiente.

El fortalecimiento también de los docentes que trabajan en el marco de la educación intercultural bilingüe es fundamental. Hemos resuelto a través de una resolución ministerial, asignaciones temporales que implican bonificaciones adicionales a los docentes de la EIB, muchas veces por las zonas de frontera, por el alejamiento, por el reto que representa elaborar en una EIB.

Estamos dando un bono de 50 soles adicionales, acreditar el dominio de la lengua, también 100 soles adicionales. Aquí estamos trabajando con más de 74 mil docentes bilingües en una de estas 42 lenguas de nuestros pueblos originarios, señor presidente, por su intermedio a los congresistas que nos acompañan. Esta es una inversión de más de 51.6 millones de soles.

Y también hemos hecho contrataciones de docentes, hemos hecho esta conversión de colegios EIB unidocentes, donde había un solo docente en zonas rurales y los hemos pasado a multigrado con varios profesores con la contratación de nuevos docentes que se han incorporado.

Estamos avanzando paulatinamente, de manera sostenida, todavía no está cerrada esa brecha, pero estamos ya en ese camino de ir avanzando. Son 432 nuevas plazas en donde tratamos de contemplar

DOCUMENTO DE TRABAJO

no solamente la pertinencia cultural, sino también la pertinencia académica, que tengan su formación académica completa.

Y ahí hemos invertido más de 14.5 millones de soles en beneficio de 390 nuevas infraestructuras educativas o infraestructuras que ahora ya son multigrados, señor presidente.

La siguiente, por favor.

Quiero señalar de manera muy puntual el compromiso con el concurso a la carrera pública magisterial, señor presidente. Este año 2025, en un buen inicio del año escolar, ya nos acompañan 25.000 nuevos docentes que se han incorporado en el concurso que llevamos adelante el año pasado.

Esto nos da un porcentaje muy importante del 74% que forma parte del grupo de docentes del Perú, que son parte de la carrera pública magisterial y que son nombrados. El resto, el 26%, por su intermedio presidente y los congresistas presentes, son profesores que denominamos contratados, que se contratan por el año lectivo correspondiente.

En total, tenemos alrededor de 420 mil profesores nombrados y alrededor de 150 mil, un poco más, dependiendo de cada año, de profesores que son contratados, por su intermedio presidente a los congresistas que nos acompañan.

El 99% de las plazas docentes de los auxiliares y plazas directivas

están cubiertas a nivel nacional en función de este concurso y de la disponibilidad de plazas también.

Adelante.

Señor presidente, uno de los temas que nos hemos planteado como objetivo, es que se les dé un reconocimiento debido a todos los docentes del sistema público educativo y por eso es que este año consideramos que es muy relevante la decisión que tomó el Poder Ejecutivo, la señora Presidenta.

Pero, además, quiero señalar lo siguiente, agradecer al Congreso de la República que nos permitió, gracias a una ley también en las últimas tres semanas, justo antes de que inicie el año escolar, para poder modificar algunos términos presupuestales y poder darle este reconocimiento a los profesores de la educación básica.

Esto implicará a fines de año 400 soles más para los profesores de la educación básica, 200 a partir de marzo y otros 200 soles más en noviembre.

También quiero rescatar el incremento de 715 soles para los auxiliares. Mucho tiempo habían sido olvidados, dejados de lado, como si no tuvieran la relevancia y los auxiliares son tan

DOCUMENTO DE TRABAJO

relevantes para nuestros colegios, porque cumplen una función también de diálogo social, presidente, por su intermedio, de diálogo con los padres, diálogo con los alumnos, de un relacionamiento positivo para no imponer la disciplina como un elemento externo sino dialogado, concertado.

Y los auxiliares trabajan de la mano con nuestros docentes, con nuestros directores y ahora también presidente con los psicólogos que se están incorporando. El incremento del estipendio para las promotoras del PRONOI, que ya lo había señalado, también el incremento de entre 400 y 1.040 soles para docentes de los institutos tecnológicos, pedagógicos y escuelas de arte, alrededor de 14.000 profesores que forman parte de este gran grupo que el año pasado fueron reconocidos también para que tengan este aumento que los coloca a la par de los profesores de la carrera pública.

Y se ha complementado el incremento de 800 soles en las remuneraciones de los 200 docentes universitarios de nuestras universidades públicas. Esto seguirá este año y también el próximo año.

La siguiente, por favor.

Al mismo tiempo que reconocemos y fortalecemos el recurso que reciben el salario a nuestros docentes, que además se indexa a las pensiones. Este es un esfuerzo financiero muy grande en nuestra Patria, hay que destacarlo, y siempre en coordinación con nuestro Ministerio de Economía y Finanzas.

Aquí tenemos el ejemplo del fortalecimiento pedagógico, son 4.000 nuevos psicólogos. También estamos incorporando los módulos de educación cívica y educación financiera, que forma parte de las nuevas normas que el Congreso de la República ha propuesto ya desde hace dos años, y la ampliación del programa del inglés fonético a más de dos millones de estudiantes.

Primero en educación inicial el año pasado. Este año vamos a continuar con un millón de estudiantes que van a aprender el inglés fonético en inicial. Pero este año vamos a comenzar con las escuelas de primaria en primero, segundo y tercer grado por ahora.

Se dice fácil, pero es otro millón de estudiantes que va a poder aprender el inglés a través de este mecanismo, de este programa audiovisual que nos permite atender una demanda creciente de las familias en torno a la posibilidad de abrir la ventanita que es el inglés fonético, poco a poco familiarizarnos con ese idioma que nos permite integrarnos mejor a la economía del conocimiento, a la economía mundial.

Y, por supuesto, sin desmerecer a nuestros profesores de inglés, porque los profesores de inglés son muy importantes, pero ellos están concentrados en la educación secundaria de nuestro sistema

DOCUMENTO DE TRABAJO

educativo y los profesores de inglés a los que les agradecemos también su compromiso y su participación en este programa que es un material diseñado, creado por el propio Ministerio de Educación con herramientas tecnológicas a través de este programa audiovisual.

Está disponible con el apoyo de los profesores de inglés que son alrededor de 22.600 profesores de inglés en el Sistema Educativo Nacional y que nos ayudan de manera decisiva para poder ir avanzando en el inglés fonético para 2 millones de estudiantes. Esto es algo que no se había hecho nunca, y en ese sentido tiene toda su importancia.

Y por último también estamos incorporando a los auxiliares técnicos en las escuelas con secundaria técnica. ¿Qué significa esto, señor presidente? Significa que un estudiante de quinto de media que sale de una secundaria en Lima Metropolitana y en las regiones en donde tengamos secundarias técnicas y profesionales, los chicos van a un CEPRO, se titulan como auxiliar en metalmecánica, en panadería, en ebanistería, en cómputo, en administración y contabilidad, etcétera, y salen con su título de auxiliar técnico.

Eso es hoy posible gracias al trabajo coordinado con el Congreso de la República. Y es algo que no había sucedido antes.

La siguiente, por favor.

Hemos trabajado intensamente también, para ampliar la oferta en materia de becas a los estudiantes, por supuesto a través de la muy conocida Beca 18, cuando asumimos el reto de acompañar a la señora presidenta, yo tenía la información de que había solamente 5 mil Becas 18.

Nosotros este 2025 vamos a entregar 20 mil becas del programa Beca 18, 10 mil 361 becas en la primera etapa, por su intermedio, presidente, a los congresistas que nos acompañan, y 9.639 que se entregarán en la segunda etapa.

El inicio de postulación para esta siguiente etapa es ya ahora, acaba de pasar el 7 de abril. La oferta 2025 duplica el número de becas otorgadas en el 2024 y para el 2026 esperemos se pueda haber entregado un total, señor presidente, por su intermedio a los congresistas que nos acompañan, 50.000 becas del programa Beca 18.

Es decir, que desde el Ministerio de Educación hemos hecho un esfuerzo financiero para devolverle los recursos a los jóvenes, darles oportunidades para que puedan estudiar en universidades públicas o privadas, pero también en tecnológicos públicos y privados, y también que puedan ir al extranjero en función de sus trayectorias académicas. Hemos multiplicado por 10 las becas que daba el Perú y siguen siendo muy pocas en comparación a lo

DOCUMENTO DE TRABAJO

que sucede a nivel regional y yo diría continental e incluso mundial.

La siguiente, por favor.

Hemos atendido las emergencias desde que empezó el año escolar y ya teníamos las alertas unos días atrás, las lluvias empezaron muy fuertes en el norte de nuestro país, en Tumbes, en Ucayali, también en Loreto, en Huánuco, en Ica, señor presidente, por su intermedio

a los congresistas que nos acompañan, y hemos intervenido 249 locales educativos, hemos distribuido kits de emergencia, motobombas, mangueras, palas, picos.

Lo hemos hecho, por supuesto que no solos, lo hemos hecho con los padres de familia, lo hemos hecho con los profesores, lo hemos hecho con los gobiernos regionales, lo hemos hecho también con el INDECI, pero lo hemos hecho, sobre todo, con nuestro Ejército, y eso hay que reconocérselo siempre. **(4)** Sin nuestro Ejército no hubiéramos podido tener un inicio del año escolar de este 2025 como lo tuvimos en Tumbes, porque muy rápidamente, en tres días, ya estaban listas las instituciones educativas que días antes habían sido completamente inundadas; incluso el material de cómputo estaba en el primer piso, en vez de estar en un segundo piso, había sido completamente perdido y lo vamos a reponer próximamente.

Estamos también avanzando en los módulos educativos y los traslados temporales de estudiantes a otras instituciones educativas seguras, ahí donde no se puede, porque realmente la lluvia o la inundación ha sido demasiado severa, y entonces estamos trasladando a los chicos, a las chicas, a otros espacios más idóneos.

Y ahí estamos ejecutando expedientes técnicos de manera coordinada con el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, el Pronied, para la rehabilitación y la mitigación de riesgos.

Aquí tenemos uno de los modelos que es muy solicitado, por su intermedio, presidente, a los congresistas que nos acompañan, las aulas de emergencia tipo domo, que se pueden montar en zonas que no tengan, digamos, inclemencias de la geografía, en zonas más o menos planas, aunque los cerros estén a los costados. Ha tenido un gran éxito este modelo de domos. Hemos llevado 61 aulas de emergencia de este tipo a la región Arequipa, a Ayacucho, a Cajamarca, a La Libertad, a Lambayeque, Piura, Tumbes y Junín, en coordinación con los gobiernos regionales.

Tenemos programado instalar 39 aulas de este tipo, adicionales, en La Libertad, en Lambayeque, en Piura, en Tumbes, y estamos adquiriendo otras 300 aulas para las atenciones de emergencia que están en proceso. Lamentablemente los procesos a veces se

DOCUMENTO DE TRABAJO

demoran, estamos haciéndolo lo antes posible por el tema de la emergencia. Y ahí lo coordina, por supuesto, el Pronied. Todas estas aulas de emergencia también vienen con un equipamiento básico, como puede verse en la imagen.

La siguiente, por favor.

El segundo punto es la infraestructura educativa y la estrategia que estamos llevando adelante y que ponemos a su consideración respetuosamente, por su intermedio, señor presidente, a los congresistas que nos acompañan, que es la estrategia "Abraza tu Cole". Y todos tenemos un gran sentimiento, en nuestro corazón habita, pues, una sensibilidad particular; no solamente admiramos y tenemos en la memoria, en nuestra retina a esa profesora, a ese profesor que nos inspiró cuando éramos estudiantes en primaria y en secundaria, sino sobre todo un gran afecto, una gran identificación con ese lugar en donde pasamos a veces cinco, a veces diez, a veces once, un poco más de años en función de nuestra trayectoria de educación básica: nuestros colegios.

Entonces, que haya sido en un espacio privado, público, poco importa, lo importante es que todos queremos a nuestro cole y esa es la iniciativa que estamos planteando. "Abraza tu Cole" significa que para las empresas que hoy por ejemplo están en una zona de influencia en donde hay colegios que ellos podrían y consideran que podrían mejorar a través de una intervención directa y rápida, podría llevarse a través de esa estrategia que implica una responsabilidad social.

No, la siguiente, no hay problema, vamos a retomar eso.

Sin embargo, quiero yo señalar acá que hemos planteado una ofensiva en materia de nueva infraestructura educativa, son 134 nuevos colegios que hemos puesto a disposición, que están ya entregados. No todos han sido inaugurados, señor presidente, por su intermedio a los congresistas que nos acompañan, de estas 134 nuevas infraestructuras educativas, tenemos 33 que son del denominado tipo escuelas bicentenario, donde por cierto, señor presidente, por su intermedio, tuvimos la reunión de trabajo con la Comisión de Educación la semana pasada en una escuela bicentenario ubicada en el distrito de Independencia -Antúnez de Mayolo- que tiene una capacidad de 1500 alumnos, tiene secundaria técnica y profesional, y tiene primaria y secundaria y por supuesto educación inicial también.

36 son las escuelas que están en manos de la ANIN, que ya han sido entregadas, 36 por parte de la ANIN. Por parte del programa, digamos, conocido como Reconstrucción con Cambios, que todavía mantiene sus inercias por las razones que todos conocemos de esta transición, son 38. Y por parte del Pronied, 27 nuevas escuelas en 12 regiones y beneficiando a más de 80 000 alumnos.

La siguiente, por favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En Lima Metropolitana tenemos 33 escuelas bicentenario que ya han sido culminadas y están en funcionamiento.

Quiero destacar que tenemos otras 42 en construcción y que vienen en varias regiones: Lima, Callao, Cajamarca, Cusco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Puno, Ucayali.

Quiero destacar que en Lima Metropolitana hay algo que no hemos comunicado bien y seguramente tendré que hacer mea culpa una vez más, por su intermedio, presidente, a los congresistas. Tenemos 14 escuelas bicentenario en un distrito tan importante como San Juan de Lurigancho, con una inversión de más de 1000 millones de soles, además que van a ser ejecutados, han sido ejecutados ya desde el año pasado y este año, y se van a inaugurar, entregar este año 14 escuelas bicentenario de esas dimensiones, con esas características de excelencia en San Juan de Lurigancho. Estamos comprometidos con los que más lo requieren.

En Puno, por ejemplo, seis escuelas bicentenario en beneficio de 5657 estudiantes, con una inversión —que no sé cuándo algún otro gobierno, seguramente en la época del ingeniero Fujimori— de 527.9 millones de soles.

Por su intermedio, presidente, la siguiente, por favor.

El sector Educación está comprometido con los proyectos de Obras por Impuestos que nuestro actual ministro de Economía y Finanzas, José Salardi, ha planteado como un objetivo fundamental para articular mucho mejor con el sector privado.

Pero ya desde el año pasado el Ministerio de Educación, presidente, estaba comprometido y somos —tengo que decirlo así para informar a esta comisión— uno de los sectores que más ejecuta obras por impuestos.

Tenemos 33 proyectos en cartera, como se denomina, por 1400 millones. El año pasado hemos ejecutado 890. Eso no quiere decir que no vamos a ejecutar el diferencial, pero ya están avanzando porque hay que hacer los procedimientos, los expedientes técnicos, los perfiles, todo lo que implica el proceso de inversión pública, que es de OXI, de los cuales 15 están ya culminados, como lo señalamos ahí, están en Piura, La Libertad, Cajamarca, Lambayeque, Áncash, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna; dos de ellos hemos inaugurado recientemente (El COAR en Tacna y en Moquegua), y esperamos en las próximas semanas, si no es que días, el COAR Áncash, al que están todos cordialmente invitados.

Muchas gracias.

La siguiente, por favor.

Tenemos también una cartera de proyectos muy relevante, desde mi punto de vista, con la modalidad de asociación público-privada.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Nosotros creemos, a diferencia de lo que algunos están considerando, que las asociaciones público-privadas no están heridas de muerte, tienen más bien una nueva oportunidad para darle respuestas concretas a nuestra sociedad, a nuestra comunidad educativa. Y por eso es que tenemos 51 proyectos, señor presidente, por su intermedio, por más de 3000 millones de soles, de los cuales, por ejemplo, hay que señalar varios que están en Lima Metropolitana, en Villa El Salvador y en San Juan de Miraflores, distritos emblemáticos. Pero también los colegios de alto rendimiento, de los que denominamos el COAR Centro (Cusco, Pasco y Huancavelica), así también como los COAR en Amazonas, en Tumbes, en Ucayali, en San Martín. Y ya me decía mi jefe de gabinete, Manuel Castillo, por su intermedio, presidente y con su venia, que también estábamos ya avanzando ahí con Madre de Dios.

Así que, estamos en esa tesitura, apostando por las asociaciones público-privadas, también acercando, destrabando procesos que estaban ralentizados en las oficinas y en la burocracia del viejo Ministerio de Educación, de una inversión en tres colegios de Cusco, que es muy importante para esa ciudad imperial.

La siguiente.

Tenemos también el plan de 200 escuelas modulares integrales junto al presupuesto descentralizado de los gobiernos regionales, el apoyo técnico de nuestro gobierno a través del Ministerio de Educación, que nos va a permitir cerrar la brecha de infraestructuras en zonas rurales y de frontera.

En las próximas semanas vamos a inaugurar la primera escuela modular integral piloto en el distrito de Atavillos, aquí en Huaral, que tiene esta imagen y que corresponde a la escuela de Atavillos. Pero las escuelas modulares que estamos proponiendo a los gobiernos regionales tienen también una protección para el área de recreo y de deporte.

Son escuelas que cuestan un millón y medio de soles para el nivel de educación inicial y que en un año se pueden hacer, señor presidente, por su intermedio, entre el perfil y la entrega, lo cual es un récord. Y tenemos que apostar justamente por esos procesos de innovación que estamos trabajando en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas y que hoy nos permite que se considere gastos de inversión para los gobiernos regionales que se comprometan en hacer esos colegios, porque cierra brechas y es una infraestructura que va a durar 20 años.

No es como esos módulos que en algún momento alguna persona que estuvo a cargo del ministerio repartía a diestra y siniestra, yéndose de viaje al norte del país, y ahora ya no se pueden utilizar porque el calor es insoportable, no está en condiciones de habilitación ese tipo de módulos; aquí tenemos una escuela modular integral con agua, con internet, con electricidad, con

DOCUMENTO DE TRABAJO

el techo que protege de las inclemencias del tiempo y con una infraestructura y un equipamiento de primer nivel, pero con un presupuesto adaptado a nuestra realidad financiera y a los retos de desarrollo que tiene el Perú en sus regiones.

Un millón y medio para educación inicial, máximo 200 alumnos. Tenemos pocos colegios de educación inicial de 200 alumnos en zonas rurales, pero hay. Y educación primaria o una escuela primaria, por 5 millones de soles.

Normalmente en el Pronied los costos en fierro y cemento superan ampliamente los 5 millones para educación inicial, y los 8, 9 o 10 millones para educación primaria. Y la escuela secundaria también alrededor de 6 millones de soles. Todo esto reconocido como gasto de inversión y con capacidad para entregarlo en un año. Ese es el compromiso de innovación en gestión pública que hacemos desde el Minedu.

La siguiente, por favor.

Tenemos 40 proyectos de obras regulares programadas para el 2025, con un impacto a 45 000 estudiantes o un poco más, una inversión de 577 millones de soles. Vamos a implementar 179 Kits de infraestructura en cinco regiones, un impacto a 15 300 estudiantes, una inversión de 38 millones de soles.

La siguiente.

En específico, el tema que comentábamos al inicio, y seguramente por el deseo de compartir ya intensamente esta memoria de lo que es nuestra sensibilidad, como todos somos ex alumnos de una institución educativa de la que nos sentimos orgullosos, creo que podemos entrar en esta dinámica de "Abraza tu Cole", que el objetivo es contribuir al mejoramiento de estas condiciones básicas a la infraestructura, al mobiliario, al mantenimiento menor y la dotación de equipamiento a locales educativos.

Objetivos específicos serían identificar y focalizar instituciones educativas con necesidades de mantenimiento menor y mobiliario, implementar también intervenciones en infraestructura educativa priorizando la participación del sector privado y de la sociedad civil y constituyendo a los directores de las instituciones educativas también en gestores, en gestores públicos, en gerentes públicos que acercan a su comunidad educativa con los comerciantes del barrio, con las personas que son muy productivas en las zonas, en zonas industriales, en zonas agroexportadoras, en zonas mineras, en fin, ahí en donde se desarrolla una actividad productiva que tenga un vínculo con su colegio; no solamente para diseñar también proyectos de formación de educación tecnológica después de la educación básica, sino para mejorar esa infraestructura que tanto nos hace falta.

La siguiente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Aquí tenemos algunos de los componentes: el mantenimiento menor, la dotación de mobiliario, la reparación de cerraduras, luminarias –que yo les comentaba ya al inicio– tomacorrientes, mantenimiento de equipos, accesorios sanitarios –que son tan necesarios para nuestros jóvenes y nuestros niños– la reparación de ventanas, pintura, dotación de equipos de seguridad, mantenimiento de áreas exteriores, entrega de carpetas, instalación de pizarras acrílicas en las aulas, también para ir modernizando paliativamente nuestros espacios de aprendizaje.

La siguiente, por favor.

Aquí quiero insistir en esa posibilidad. **(5)** No es una condición *sine qua non*. No se trata de ir por la deducibilidad, pero las organizaciones que lo requieran podrán solicitar esta deducibilidad también para contribuir de la mejor forma con nuestra mejora de infraestructura educativa.

Ya hemos recibido las declaratorias de interés, las buenas intenciones de más de 90 empresas, entre ellas Cemento Pacasmayo, Minera Las Bambas, con la que también tenemos un trabajo muy importante en la región Apurímac.

El Grupo Romero, al que le agradecemos también las posibles becas que nos van a estar ofreciendo en los próximos meses.

Samsung, Damper, Fundación BBVA, HP, entre otras.

Y quiero agradecer muy especialmente la donación, ya en este programa de 50 computadoras de escritorio, a APM Terminals, que llegaron las semanas pasadas a la Escuela Juan Velasco Alvarado en Villa El Salvador.

Implementación.

Tercer punto de la Política 5 del Código de Protección y Defensa del Consumidor dentro de la Ley 29571.

Educación y protección del consumidor.

La Política 5 de este Código de Protección y Defensa del Consumidor lo implementamos, señor presidente, por su intermedio, con orgullo, con responsabilidad y con pertinencia académica en una de las competencias que les damos a nuestros estudiantes en su formación en el nivel primaria y secundaria, en torno a la gestión responsable de los recursos económicos.

Esto es en ciencias sociales el área correspondiente en secundaria. Y el objetivo es formar estudiantes críticos, pero también responsables, sobre todo responsables, capaces de tomar decisiones económicas informadas y ejercer sus derechos como consumidores.

La ciudadanía está también íntimamente ligada a la posibilidad de ir reflexionando a lo que eso significa en términos de ese

DOCUMENTO DE TRABAJO

gesto de consumidores, también desde una lógica de los derechos y de los deberes.

En este sentido, quiero mostrar también los avances en torno a la Ley 31900, que declara de interés nacional incluir la educación financiera, tributaria, contable y de derechos del consumidor, publicada en el 2024, y que se ha planteado a través de documentos de orientación a los docentes y en distintos cursos.

El curso de educación económica y financiera, que también está orientado, no quiero yo exagerar, pero a proponer y a empoderar a nuestros niños y jóvenes, adolescentes, a que piensen como emprendedores posibles, que se proyecten ante el mercado laboral también como gestores de su propia autonomía económica y financiera y de su posibilidad de ir pensando en qué es un plan de negocios, poco a poco, por supuesto, y en el nivel secundario.

También el curso virtual de educación tributaria aduanera en la escuela junto a la SUNAT.

Esto también implica un desafío permanente, porque es la conciencia que tienen nuestros estudiantes para cerrar la brecha en torno a la gran informalidad de nuestra economía.

Y por eso, en última instancia, pero no menos importante, es que la educación financiera tiene hoy un módulo específico dentro del currículo pedagógico desde este 2025.

Uso el término módulo, no tenemos que confundirlo con otra terminología, quiere decir que tiene un carácter específico propio dentro del Currículo Nacional Educativo que se maneja hoy desde el Ministerio de Educación.

Objetivo de la implementación de la Política 5.

Tiene que ver con el impacto, lo estamos llevando a nivel nacional a través de 97 mil aulas de secundaria y 138 mil 414 aulas de tercero y de sexto de primaria también, porque poco a poco acompaña el conocimiento de las matemáticas, de la presentación oral, de la lectura, pero aplicada a la necesaria implementación de la educación financiera.

Investigación y análisis son las tareas que podemos ir llevando a los estudiantes.

Entrevistas, revisión de entrevistas, revisión de estadísticas, hoy tan importantes en nuestra sociedad a la hora de hablar de los temas que le interesan a nuestra opinión pública.

Rápidamente comprender los porcentajes y poder manejarse con criterio frente a esa data.

Los reportes, la comprensión del sistema económico básico, por supuesto, la relación entre las familias, las comunidades, el barrio, las empresas, el Estado y también una toma de decisiones

DOCUMENTO DE TRABAJO

informadas que vamos promoviendo desde primaria, basadas en el pensamiento crítico, la gestión responsable de recursos.

El pensamiento crítico implica hacer preguntas, hacernos preguntas, lo que nos va a permitir luego, poco a poco, ir desarrollando el pensamiento científico, que es fundamental, por ejemplo, a la hora de plasmar hipótesis, pensar en hipótesis previo al desarrollo de una investigación como se requiere en el nivel superior.

Quisiera cerrar con una rápida ejemplificación de algunos datos de ejecución presupuestal que tenemos en el sector y que corresponden a esta confianza que nos brinda el Congreso de la República, por su intermedio, señor presidente y los congresistas presentes, porque fueron ustedes los que aprobaron en la Ley de Presupuesto un incremento del 5.1% del PBI para el Ministerio de Educación, del cual le entregamos a los gobiernos regionales casi el 54% del total que nos ha otorgado el Congreso de la República, a través de esta soberanía nacional.

Teníamos en el 2021, 2 mil 670 millones de soles en ejecución en este primer trimestre, que es tan importante, porque iniciamos el año escolar.

En el 22, caímos a 2 mil 430, una paradoja que tendríamos que volver a estudiar desde primaria para comprender bien por qué ha sucedido eso.

Lamentablemente, en el 23, 2 mil 600 millones y un poco más.

En el 24, 3 mil 300 millones de soles.

Y en el 25, 3 mil 810 689 881 millones de soles, en este primer trimestre, señor presidente.

Está a su consideración, con su venia.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias al ministro de educación.

Si algún colega congresista que está en la virtualidad o presente acá quiere hacer algunas preguntas, pueden hacerlo en este momento.

A ver, congresista Bustamante.

Adelante, colega.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Muchas gracias, presidente.

Con mis saludos al ministro de educación.

En primer lugar, quiero felicitarlo, porque realmente lo que ha presentado es una cosa fantástica.

Hay muchas cosas que realmente yo mismo como congresista no conocía.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Hay un tema de comunicación que me parece importante, que debe impulsarse desde el sector de Educación y desde otros sectores también, pero especialmente en la educación, que es un sector tan sensible para nuestra niñez.

Tengo muchas preguntas, pero creo que voy a hacer dos o tres nada más, porque realmente no hay tiempo.

Por ejemplo, me quedé impresionado con el tema del mantenimiento correctivo que se hizo en el centro poblado Tres Fronteras, donde se ha provisto acceso a Internet vía Starlink, con una velocidad, pero increíble de un terabyte.

Una pregunta es: Esto se está haciendo en respuesta al tema que...

Recuerdo que hace un año, poco menos de un año, lo escuché al ministro mencionar que había casi 31 mil locales en riesgo en el Perú, y se estaban haciendo intervenciones con otras tecnologías constructivas en diferentes partes del Perú.

Escuché bastante del módulo Sierra, pero esto no es en la Sierra, esto es en Loreto.

Entonces, la pregunta es: ¿Está esto relacionado a una intervención para corregir estado de infraestructura educativa en mala situación?

Y también, ¿cuál es el plan para proyectar utilizar Starlink en otras regiones del país que necesitan el uso de la computación como mecanismo de transmisión del conocimiento?

Otro punto que me ha sorprendido favorablemente es el tema del inglés fonético.

Estoy entendiendo que se trata de programas audiovisuales o de computadora que le permiten al niño ir captando cómo suenan ciertas palabras en inglés.

No necesariamente aprender a leer en inglés todavía, sino a entender que tal palabra significa tal cosa y para eso pues en efecto no se requiere ayuda de profesores físicos necesariamente.

Tutoriales sí, pero no necesariamente profesores.

Entonces, la pregunta es: ¿Cuál es la proyección?

Si esto se está haciendo con los niños de primaria, cuando ellos entran a secundaria y ahí se les enseña el inglés con profesor, la pregunta es quién le va a enseñar inglés, porque los profesores de inglés que tenemos —dijo el ministro que hay 22 mil 600 profesores de inglés—, ¿cuántos de ellos van a tener el nivel fonético que van a adquirir los niños en estos cinco años de primaria?

DOCUMENTO DE TRABAJO

Quizá habría que también aplicar el programa de inglés fonético a los profesores, para que ellos se preparen a tener estudiantes mejor capacitados en inglés dentro de pocos años, lo que es muy bueno, pero hay que preparar a los profesores, sino habría un retroceso, quizá un estancamiento del esfuerzo tan importante que se haría en primaria.

El tema de terminar el colegio con el título, grado, la especialidad, vamos a decir, de auxiliar técnico.

La pregunta específica así es: ¿Son especialidades de auxiliar técnico o es simplemente auxiliar técnico en educación? ¿Qué se quiso decir con eso? Esa parte no la no la entendí bien.

Y me parece importante, porque hay que ir apartando ya a los chicos de la universidad como único destino posible para hacer educación postsecundaria.

Así que, esto me parece interesante. Quería saber a qué se refería específicamente con esto de auxiliar técnico.

Luego, la Beca 18.

Sobre ello, la pregunta es: ¿Esto se está aplicando para estudiar en universidades del Perú, en institutos tecnológicos del Perú o también para universidades e institutos del extranjero?

Y quiero saber si se mantienen los mismos filtros de selección que había hace 10 años. No sé.

Me acuerdo de que hace 10 años había un tema perverso allí, porque, por ejemplo, parientes de ciertos gobernadores regionales o alcaldes influían para que sus hijos o sus sobrinos de pronto ganaran Beca 18.

Entonces, la pregunta es: ¿Cómo se está evitando ese tipo de perversión del sistema, en atención a que solamente los más capaces y los que realmente merezcan ingresar a Beca 18 lo hagan?

Esto en aras de tener un fortalecimiento similar a lo que ocurre en otros países del mundo.

Y el último punto que tengo de tantos otros que quisiera hablar es el tema —me interesó mucho— que explicó acerca de poner plan de negocios, explicar a los muchachos en secundaria cómo ser empresario, enseñarles, por ejemplo, a hacer un plan de negocios.

La pregunta es: ¿Esto está en el curso o el módulo que llamó usted de educación financiera?

Porque educación financiera se entiende típicamente enseñar a ser un buen pagador, enseñar a ser un buen deudor, ser tratado bien con los bancos o un buen consumidor, que es justamente lo que involucra a esta a esta comisión ordinaria.

Entonces la pregunta es: ¿Quién va a dictar las clases para plan de negocios?

DOCUMENTO DE TRABAJO

Nuevamente, es como los profesores de inglés. ¿Tenemos profesores calificados para enseñar?

Por qué no aprovechar el tema de *Abraza tu cole* para utilizar recursos de las empresas en que empresarios o personas afiliadas a estas empresas vayan a dictar charlas a los diferentes colegios para que los chicos vean a un empresario en vivo y en directo o a un funcionario que trabaja en una gran empresa o mediana empresa y, de esta manera, como que capten por osmosis –vamos a decir–, no necesariamente por dictado de clases, qué cosa es un plan de negocios y cómo se puede aspirar a hacer emprendedurismo en el Perú.

Y con eso, concluyo mi pregunta.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Bustamante.

También quiero hacerle unas tres preguntas.

La primera pregunta sería:

¿Cuántos colegios de Lima y provincias han sido identificados por riesgo de extorsión?

Ante esta situación ¿cómo van las coordinaciones con el Mininter y la Policía Nacional del Perú?

¿Qué medidas se están tomando para garantizar la seguridad de los escolares a nivel nacional?

La siguiente pregunta es:

¿Cuál es la estadística de casos de violencia en general, incluido el *bullying*, reportados en la plataforma *Sí se ve*, así como los casos de acoso sexual en el ámbito escolar y los que no están identificados mediante esta plataforma?

¿Qué acciones ha tomado su Ministerio frente a estos reportes?

¿Cuáles son las acciones que se han realizado, **(6)** ha realizado su ministerio con el Ministerio de Salud para la atención integral de los menores víctimas de agresión sexual? y ¿Cuál es el protocolo de atención?

Se anuncia un paro para el día jueves, ¿Qué medidas está tomando el ministerio para afrontar este problema que se avecina?, y la última sería ¿Cuál es el balance que tiene a la fecha el Minedu de los programas que se vienen aplicando a nivel nacional sobre educación financiera y cómo se está avanzando?.

Eso sería.

No sé si hay otro colega que desea formular, adelante, colega Quito.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor QUITO SARMIENTO (BS).— Muchas gracias, señor presidente, y también saludar al ministro, a los colegas presentes y también a los que nos siguen de forma virtual en esta comisión.

Evidentemente, preocupado por los problemas que también en estos momentos viene afectando a la población estudiantil y también a los padres de familia respecto a diversos cuestionamientos que se vienen realizando en el sector Educación.

Como usted señalaba, es creo pertinente que se pueda señalar el tema de las extorsiones en los colegios que en estos momentos se viene dando, ¿Cuáles son las acciones que se están realizando?, porque hay una evaluación que ha salido, bueno, recientemente la están publicando, pero el Ministerio de Educación debe tener conocimiento que esta evaluación nacional revela un retroceso en aprendizaje de escolares, pero también quiero aclarar, dice colegios privados, y que hay un fuerte problema en lo que es lectura y matemáticas.

Sería bueno que también el ministro nos pueda indicar, ¿Cómo vamos en el sector público?, ¿Cuál es la calidad de nuestros estudiantes?, porque se mide el trabajo de un ministro en el resultado que podamos tener con nuestros estudiantes y eso significa en qué medida también está la calidad educativa en ese aspecto.

Sería importante, por lo menos en este estudio que han hecho, es de lectura y matemáticas, ¿Cómo vamos en los estudiantes de las escuelas públicas de primaria y de secundaria?.

Por otro lado, presidente, uno de los puntos que usted por lo cual ha invitado al ministro a su comisión, es el tema de infraestructura y, ciertamente, a mí me preocupa el eslogan, el buen inicio del año escolar, pero yo quiero informarle, señor presidente, que eso en muchas partes del país y en muchos colegios y, sobre todo, en Arequipa no se está dando.

No se está dando porque voy a dar aquí solamente como ejemplos, cómo está la infraestructura, porque ya sería inútil repetir los datos que lo sabe perfectamente el ministerio respecto al déficit en cuanto a colegios que están ya, son inhabitables, que hay que reconstruir techos, paredes, aulas y todo, esos datos los tiene el Ministerio de Educación, pero a mí me preocupa de que teniendo esos datos y esa información, ¿Por qué no se planifica el presupuesto que se tiene marcando prioridades para poder ir solucionando los problemas?.

Como ente rector, también tiene que tener una participación respecto a los colegios que se deben reconstruir y no solamente decir, de lavarme las manos y el presupuesto le doy a las regiones para de esa manera decir después, no, es responsabilidad de otros, es el ente rector y tiene que resolver este problema.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Yo le quiero traer como ejemplo, señor presidente, en nuestras semanas de representación, que como usted sabe realizamos una semana al mes, hemos encontrado el colegio 11 de Mayo en el distrito de Cayma de la Región Arequipa, que los estudiantes hace diez años vienen estudiando en un local social de los vecinos.

No tienen siquiera un aula prefabricada, ¿Y dónde está el buen año escolar para estos cientos de niños que tienen que estudiar?, y eso es Arequipa, cercado de Arequipa metropolitana, no es una provincia alejada, no, es Cayma, el distrito de Cayma; y estos alumnos tienen que estudiar en un ambiente, el de cuarto año de secundaria y el de quinto año de secundaria.

Y se ven obligados los padres y también el director de recibir a los alumnos porque alrededor de ese lugar en diecinueve pueblos jóvenes no existe un colegio, esa es la precariedad con la que hoy están estudiando nuestros alumnos, y las fotos le traería, me vengo de otra comisión, pero dese una vueltita por ese lado, y esto de los locales, les digo, es solamente la muestra de un botón, es el ejemplo de lo que está pasando a nivel nacional, o sea, hay colegios por destruir o por reconstruir, pero hay otros que recién hay que poner la primera piedra porque no tienen nada.

En José Luis Bustamante y Rivero, y es uno de los colegios de los distritos también, como dicen, muy de clase media, pero sin embargo, perdón, ahí me estoy equivocando, es el distrito de Cerro Colorado, sino el colegio se llama José Luis Bustamante y Rivero, aquí lo que faltan son docentes, faltan aulas, y cómo así nos podrán decir, hace dos años nosotros hemos venido gestionando también, porque esto de falta de docentes, de auxiliares, del personal para poder hacer el cuidado del material que se tiene en el colegio y de limpieza de un conjunto de personal que se requiere en el centro educativo, no se tiene ahí un déficit tremendo, sobre todo en Arequipa y que sería importante que el ministro también ahí pueda responder, porque en este caso la DREA, la Dirección Regional de Educación de Arequipa, ha venido gestionando para que les den los presupuestos para que puedan aumentar las plazas o tanto en docentes y no docentes en los colegios, porque no existen y todo esto es en el centro de la ciudad, es Cerro Colorado.

Y otro tema que también hay que ver es el saneamiento físico legal. Hay muchos colegios que no tienen saneamiento físico legal.

Disafil es un desafío tener una reunión con ellos y es de responsabilidad de la DREA, por eso hemos, la excusa y el pretexto es supuestamente la descentralización, pero aquí, por ejemplo, el Politécnico de Arequipa, el Rafael Loayza, setenta años, el único colegio politécnico que de alguna manera los

DOCUMENTO DE TRABAJO

chicos van a tener alguna labor después de... pero está aparte de que no están implementados, creo desde que fue construida hace setenta años, los laboratorios o la maquinaria que tiene están olvidadas, están con telarañas.

Y ahí me parece que no existe una política de parte del sector Educación de implementar los colegios politécnicos, y son muy pocos en el país, pero aquí en este colegio de sus setenta años de creación no tiene saneamiento físico legal.

Están requiriendo... ¿Saben cuántos alumnos hay en ese colegio?, hay ochocientos alumnos, ochocientos alumnos que requieren de aulas, que requieren de nueva infraestructura, pero no se puede hacer nada porque no hay saneamiento físico legal, y eso lo tiene que ver Disafil que es una entidad adscrita al Ministerio de Educación, conjuntamente con la Dirección Regional de Educación de Arequipa, y yo pediría que esos temas de saneamiento físico legal se resuelvan; no podemos estar entre Estado en una situación de incertidumbre.

Y por otro lado, también para... estoy dando solamente los ejemplos. En otra escuela Virgen de Fátima, están... aquí lo que requieren son aulas prefabricadas, o mejor dicho, están en aulas prefabricadas, pero hay una ejecución de inversión que está a cargo del Minedu, del Pronied.

El Pronied, otra institución para que puedan venir los directores o los padres de familia, sálvese, porque los requisitos que te ponen ya casi nadie quiere venir para pedir al Ministerio de Educación presupuesto alguno para que se invierta o se construya en los colegios.

Sí hay que reestructurar todo eso porque, evidentemente, no están funcionando de la forma más adecuada, simplemente es una cuestión de que se ponen trabas burocráticas para poder avanzar en muchas cosas.

Y el otro problema que se tiene en infraestructura es el cierre de inversiones. El Colegio Independencia, un colegio del Bicentenario, un Colegio de la Independencia de hace 200 años va a cumplir de aquí a unos años, pero sin embargo, no se han cerrado las inversiones que están a cargo del Minedu y no se pueden hacer otras inversiones, no se pueden hacer otras acciones en el colegio.

Lo mismo en el colegio Honorio Delgado, donde también es en Cayma, otro colegio que está en ese mismo problema; mientras tengamos ese problema de que no se cierren inversiones, estamos ahí que no se puede hacer nada en estos colegios.

Y solamente mostraba ello, señor presidente, para ver cuál es la infraestructura en nuestra región que, evidentemente, eso es el ejemplo del cual se encuentran distintos colegios a nivel nacional, pero también, señor presidente, quería señalar que

DOCUMENTO DE TRABAJO

sería importante que el ministro nos pueda solucionar también, o mejor dicho, plantear algunos temas respecto a la infraestructura.

Estamos hoy con el problema de Wasi Mikuna, el nuevo programa de alimentación para los niños que tiene que ver también con un resultado en la calidad de la educación y, por lo tanto, ahí nadie puede lavarse las manos porque también hay corresponsabilidades, porque eso tiene que ver con infraestructura, como damos a los chicos cocinas, o digo, a los colegios cocinas y eso tiene que ver con infraestructura, creo que es importante que eso se pueda trabajar de forma adecuada.

Y, por otro lado, creo que nos sería importante que también nos señale respecto a esta última prueba que se ha dado a los directores, que ha sido a inicios de este año, bueno, ha habido bastantes directores desaprobados o es que ha sido las fórmulas que se han utilizado no han sido las adecuadas, sería importante que en ese aspecto también nos pueda decir algunos temas.

Y para finalizar, señor presidente, el señor ministro, en un medio de comunicación me parece que ha estado aquí lo que señala, las declaraciones de Morgan Quero respecto a la Universidad Agraria de La Molina, no se puede criminalizar a los estudiantes de una universidad cuando lo que están pidiendo es un pliego de reclamos que le es pertinente a todo estudiante, y si todos hemos sido universitarios, dirigentes universitarios, tenemos que hacer la petición de los estudiantes como es el tema de la seguridad que se está pidiendo y otros puntos de alimentación y todo un pliego de reclamos tiene que resolver la autoridad.

Y ante la ausencia de solución de problemas, vemos que los estudiantes se ven forzados a realizar medidas de fuerza, por lo tanto, pediría al señor ministro que no dé esas declaraciones, pues, como estila ya conocemos al ministro, nos estila dar frases como el caso de las niñas que fueron violentadas en la Amazonía de nuestro país, decir que eso es un tema cultural, o decir que cuando la maestra tuvo que hacer un esfuerzo más allá de lo que se requiere, pero que es un esfuerzo por el amor a la educación que se tiene, esas son exageraciones que no se pueden dar.

Es el amor a la educación, ese es el ejemplo que tenemos de nuestros héroes y de que los funcionarios públicos y aquellos que somos elegidos por el pueblo debemos hacer, sin tener nada a cambio, sino el sacrificio por mejorar la educación (7) y mejorar lo que nuestros niños y nuestro pueblo requiere y necesita, y el problema es que no se está viendo eso en los funcionarios de nuestro país. Porque, lamentablemente, están preocupados en otros temas y no en su sector.

Si cumpliéramos nuestras funciones, el país sería otro. Solamente cumplamos nuestras funciones y, evidentemente, que

DOCUMENTO DE TRABAJO

este gobierno no lo va a hacer, porque está preocupado en otros temas como en sus investigaciones.

Por lo tanto, señor presidente, yo señalo mi plena solidaridad con los estudiantes de la Universidad Agraria de La Molina que el día de hoy, están en esa medida de fuerza. Y exigimos al rector a que no se reprima, sino a que se solucione de forma adecuada, de forma pertinente, recogiendo los planteamientos que los estudiantes están realizando en estos momentos. Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Jaime Quito.

Tenemos la participación también de la congresista Katy Ugarte. Congresista Katy Ugarte.

Bueno, si no, damos pase para que dé respuestas el ministro. Adelante, ministro.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Gaime.— Muchas gracias, señor presidente, con su venia.

Si me permite, espero poder responder a las interrogantes, las preguntas que tan generosamente nos hacen por su intermedio, presidente, los congresistas aquí presentes. Vamos a empezar, si les parece, en relación al tema de la seguridad.

Primero, porque usted, presidente, con su venia, nos ha hecho esa esa pregunta ese planteamiento y también el señor congresista por su intermedio, presidente, Jaime Quito, también nos ha hecho una pregunta en ese sentido. Puntualizar, presidente, que el tema de la seguridad es fundamental para nuestra sociedad. La seguridad ciudadana, es una exigencia que está presente y dentro de la cual el gobierno está tratando y articulando de la mejor manera con los alcaldes, con las municipalidades, con los serenos, pero también con la presencia mucho más activa, no sólo de nuestra Policía Nacional, sino en el caso de la declaratoria de estado de Emergencia en Lima Metropolitana, con el apoyo de las Fuerzas Armadas.

Así, quiero señalar que hemos recibido numerosas peticiones de las asociaciones de colegios privados, con el fin de interceder y acercar reuniones de trabajo a las asociaciones, a los directores de varias escuelas con el Ministerio del Interior y con nuestra Policía Nacional, que son los titulares de la acción pública en materia de seguridad. Estamos trabajando en coordinación con el Mininter, a través de la viceministra de gestión institucional, Cecilia García; y, estamos desarrollando, por ejemplo, capacitaciones en temas de seguridad, tanto en colegios públicos como en colegios privados.

A la fecha, se han realizado capacitaciones en los últimos cuatro días a 1.550 directores, con el fin de prevenir alguna acción en torno a posibles extorsiones o amenazas en contra de estas instituciones educativas públicas y privadas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En los próximos días, vamos a capacitar a otros 1.200 y, así, vamos a seguir. En Lima Metropolitana hay 5.900 colegios privados por su intermedio, presidente.

Hemos recibido, sin embargo, solamente 79 denuncias que están debidamente sustentadas ante las comisarias o entre nuestra Policía Nacional, y nosotros hemos identificado también desde el Ministerio de Educación, otros 170 casos como riesgos en coordinación con la Policía Nacional del Perú. Sin embargo, nosotros hemos tenido el alcance de algunas asociaciones de colegios privados que reportan un estimado de 500 instituciones educativas privadas a nivel nacional, que podrían ser pasibles de algún tipo de amenaza o de extorsión. Pero es un estimado, solamente tenemos concretamente 79 denuncias.

En estos casos, por ejemplo, en el caso del Colegio Pitágoras por su intermedio, presidente, a los congresistas presentes, en Comas, ya se ha trabajado de manera muy intensa con los padres de familia, con los directivos, se ha recuperado la virtualidad de manera muy seria y en condiciones de seguridad.

Esperemos pronto tener de nuevo a los estudiantes en la presencialidad, por supuesto. Igual con otros colegios que son de público conocimiento.

Agradecemos a nuestra Policía Nacional todo el esfuerzo y el despliegue del Ministerio del Interior, por proveer de seguridad de manera eficaz a todas nuestras escuelas.

También quiero decirle que estos cursos de prevención, de fortalecimiento, de competencias, es un curso muy importante e innovador que nunca se había llevado adelante, con el fin de poder identificar rápidamente y proceder de manera efectiva, a las denuncias y, por supuesto, a la captura eventual, porque son extorsiones a través de números de teléfono. No siempre es el caso de lamentable terrorismo que va *in crescendo* en las zonas urbanas, a través de amenazas con pequeños artefactos explosivos o granadas.

Es algo muy serio que está sucediendo en nuestro país en estos momentos, y no solamente en Lima Metropolitana, en otras ciudades como Trujillo, por ejemplo. Y ahí agradecemos por su intermedio, presidente, a la Representación Nacional, porque sabemos que hay un proyecto en marcha, en torno a la importancia de vida que se le tiene que dar, a este nuevo fenómeno delictivo que se vincula con prácticas terroristas del pasado que han lacerado al Perú.

En ese sentido, también queremos señalar que una de las preguntas que ustedes nos han hecho, tiene que ver con las becas.

En efecto, en el Programa Nacional de Becas, que es el programa del Ministerio de Educación, que organiza las distintas modalidades para acceder a las becas. Tenemos varias modalidades en varios niveles educativos, pero en el nivel universitario y

DOCUMENTO DE TRABAJO

superior tecnológico, está la famosa Beca 18. Es ahí donde ha habido un mayor crecimiento por su intermedio, presidente, de oferta, pero se mantiene, por ejemplo, la beca para el posgrado en el extranjero. Hay un poco más de 150 estudiantes que tienen becas en el extranjero y que tienen un excelente rendimiento académico, con dos años también de experiencia en el país, adicional a su buen rendimiento académico que es parte de lo que se les pide; y, por supuesto, lo que hacemos es que privilegiamos desde que hemos llegado a la gestión por su intermedio, presidente y congresistas aquí presentes, hemos privilegiado, por ejemplo, cuando un estudiante nos dice: "quiero ir a una universidad pública del Perú" y, entonces, le damos un mayor puntaje para que tengan mayores posibilidades de éxito. Y también si nos dice: "quiero ir a estudiar a un instituto tecnológico", porque lo que estamos haciendo, presidente por su intermedio a los congresistas, es revalorizando la educación superior tecnológica y técnico-productiva, que es tan importante en la economía del conocimiento, en las nuevas dinámicas productivas que hoy vive nuestro país.

No olvidemos que tenemos poco más de un millón y medio de estudiantes en el nivel universitario y 630 mil en el nivel de educación superior técnica o tecnológica y pedagógica. Entonces, tenemos que ir dándole señales a nuestra sociedad para decirle a nuestra gente, a nuestros pueblos, que estudiar una carrera técnica es absolutamente positivo, y va a ser muy bueno para que los jóvenes se incorporen al mercado laboral. Y si así lo desean y lo consideran, después de concluir y tener que tienen un título como técnicos en educación superior, puedan entonces acceder al nivel del bachillerato en las universidades. Esa transitabilidad es muy importante.

Así que estamos dándole un puntaje adicional a los estudiantes que se presentan ante el Programa Nacional de Becas y que vienen de provincias, que vienen de zonas también de pobreza y extrema pobreza, del Vraem, de las zonas de frontera, de los pueblos originarios, tanto de nuestra Amazonía como de nuestra zona alto andina.

También quiero señalar la importancia del trabajo que realizamos con estos estudiantes, en donde tenemos ya un equilibrio que no existía años atrás. En donde el 70% de los estudiantes que recibían la Beca 18, iban a las universidades privadas y sólo el 30% a las públicas. Y hoy estamos 50-50, 51-49, la diferencia es mínima. Y esta brecha la estamos cerrando siempre en beneficio del Sector Público, de la excelencia de nuestras universidades públicas, pero siempre respetando, por supuesto, la libertad de elección de los jóvenes y de los estudiantes.

Quiero también señalar, que en relación a la pregunta que nos hacía el señor congresista por su intermedio, presidente García, el congresista Bustamante, tenemos justamente estos programas audiovisuales adaptados a través de canciones, de música, de

DOCUMENTO DE TRABAJO

expresiones coloquiales, tanto para el nivel inicial como para el nivel primaria, para que los estudiantes puedan ir familiarizándose con este aprendizaje de un idioma, que, en este caso, es el inglés; pero, mañana, podría ser otro idioma y que es fundamental en términos de la posibilidad de que nuestros estudiantes poco a poco puedan ir eligiendo otros idiomas y que tengamos este material educativo a disposición de los estudiantes. Esto es algo fundamental.

Nosotros tenemos el Plan de Negocios también por su intermedio presidente García, al congresista Bustamante, Plan de Negocios y, por supuesto, es parte de la secundaria con formación técnica y profesional en el área de lo que llamamos EPT, Educación para el Trabajo, que se lleva de primero a quinto de secundaria. Y el Plan de Negocios, es una de las herramientas pedagógicas que nos permite, por ejemplo, integrar equipos, grupos de trabajo, binomios, grupos de cuatro o cinco estudiantes también si es necesario, para ir desarrollando alguna idea sobre lo que podría hacer un negocio a futuro, en base a su actividad y su experiencia técnico productiva de lo que están aprendiendo. Por ejemplo, si son estudiantes que están trabajando ebanistería, como el otro día lo vimos en el caso del Colegio Antúnez de Mayolo en Independencia. Ahí teníamos jóvenes que pueden estar pensando en un plan de negocios para hacer un taller de ebanistería o hacer diseño de muebles, de cierto tipo de características, muebles contemporáneos o más clásicos o muebles rústicos en función de los criterios que se pueda ir eligiendo por parte de ellos mismos. Así que hay plan de negocios ya en estas secundarias técnicas.

¿Cómo es el título de auxiliar técnico? A ver. No es que el colegio da el título de auxiliar técnico; pero en nuestras escuelas en donde tenemos secundaria técnica y profesional, presidente, por su intermedio, lo que hacemos es rápidamente un convenio con los Cetpro, con los Cetpro de la localidad. Empezamos con un plan piloto el año pasado en Lima Metropolitana, y logramos titular a más de mil estudiantes, que es el inicio. Pero lo estamos haciendo ya extendiéndolo a las regiones.

Entonces, el estudiante concluye su quinto de media y al mismo tiempo ya ha cursado su curso de ebanistería, sus prácticas en la secundaria o de cómputo o de administración y contabilidad o de peluquería, etcétera. Y, entonces, van al Cetpro, validan esos cursos, dan un examen oral, un examen de capacidad técnica y de solvencia e, inmediatamente, ya tienen su título de auxiliar técnico proveído por la instancia correspondiente, autorizada por el Ministerio de Educación, en este caso, el Cetpro. Antes de entrar a un instituto. Ellos pueden seguir estudiando, poner un emprendimiento, trabajar con ese título de auxiliar, saliendo de quinto de media. Es algo que no existía antes. Y eso lo estamos haciendo para revalorizar a los Cetpro.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En efecto, por su intermedio, señor presidente, al congresista Bustamante, el tema de llevar el internet a las zonas de frontera, a través del mecanismo satelital, consideramos que es uno de los mecanismos más idóneos hoy por hoy.

Así que con el agradecimiento que de nuevo reitero públicamente al Congreso de la República, por su intermedio, presidente, por habilitarnos, por ejemplo, a llevar adelante procesos de contratación para mejorar el internet en nuestras escuelas, estamos llevando una estrategia: Primero terrestre, ahí donde tenemos esas conexiones; y, segundo, satelital en todas las zonas de frontera. (8)

Vamos a hacer lo mismo que hemos hecho para Guepí*, en Caballococha, en Purús, en Amantani, en Puno, que es una región tan importante y tan querida por nosotros, donde hemos llevado una inversión de más de 500 millones de soles en las escuelas bicentenario.

Entonces, vamos a ir de manera focalizada, interviniendo también en zonas altoandinas, en donde el internet satelital es el mejor mecanismo.

¿Qué había antes en Guepí? Había una antena muy pesada, que ya no funciona lamentablemente, y que quedó en desuso, de un sistema que utilizaba el Estado previamente para llevar el internet, pero eran cantidades ínfimas. Así que eso es lo que estamos actualizando.

Hemos visto cómo funciona la sala de cómputo, que es un poco más amplia que esta sala de reuniones de la comisión, presidente, por su intermedio, respetuosamente, a los congresistas de la República, y en donde hay laptop, en donde hay computadoras de escritorio, en donde la conectividad es inmediata y los chicos están, y las chicas están trabajando con el material educativo pertinente, a veces a través de la plataforma Perú Educa, que es del Ministerio de Educación, o a través de cualquier otra modalidad de acceso a los portales electrónicos de internet. Así que, en ese sentido, ese es nuestro compromiso que vamos a fortalecer, sin ninguna duda.

Quiero reiterar también, por su intermedio, presidente, que tenemos un protocolo de atención. El *bullying*, no es que tengamos el recurso, el tema del *bullying* ahí identificado como tal, sino que se dan distintas alertas a través del sistema Siseve, que ya estamos interviniendo para potenciar la mejora.

Vamos a rediseñar el Siseve, porque ha tenido muchas críticas, hay muchas observaciones, hay comentarios de los expertos de educación, pero también de los docentes, de los directivos de escuela. El Siseve es el Sistema de Seguimiento y Vigilancia Educativa, que no termina de cerrar cualquier tipo de denuncia por algún tema de convivencia escolar, que no termina de ser positiva, en donde está el *bullying*, pero pueden haber otras

DOCUMENTO DE TRABAJO

circunstancias muy lamentables. Así que estamos rediseñando eso. Próximamente haremos llegar ese informe.

Tenemos muchísimos casos que, como le digo, no se cierran, como no se logra la conciliación, porque, por ejemplo, una familia considera que se debe de expulsar a un estudiante, a la víctima o al autor de alguna agresión. Hay disputas que también trascienden a los estudiantes, y terminan siendo temas de la convivencia de esa comunidad.

Y ahí, para evitar cualquier tensión y ruptura, nosotros tratamos de buscar una conciliación, y como a veces no se puede dar esa conciliación, simplemente se mantiene, digamos, una relación apartada de las personas que han estado en un tema de ese tipo. Entonces, se deja abierto ese caso, y parece que hubiera unas cifras muy altas.

Así que nosotros estamos abocados a atender, gracias a la presencia de más psicólogos, de los auxiliares de educación, a las coordinaciones que llevamos con nuestras UGEL, permanentemente, y en donde, por ejemplo, hemos podido separar, en el caso de Condorcanqui, a más de 469 malos profesores que tenían una denuncia, y que hemos apartado definitivamente del sistema educativo, para que no puedan volver a ser contratados, y hemos atendido 158 denuncias que hemos llevado ante la fiscalía. Estoy dando ese ejemplo, simplemente, también, por su intermedio, presidente, ya que el congresista Jaime Quito recordaba esa situación que, lamentablemente, viene de atrás, y son muchos años de abandono e impunidad que ningún otro ministro ha atendido, como lo hemos hecho desde el año pasado.

Tenemos, también, una respuesta para lo que usted nos ha preguntado sobre el eventual o posible paro, según algunos dirigentes de algunos gremios, bastante acotados, para este próximo jueves. Nosotros estamos en las coordinaciones pertinentes con el señor ministro de Transportes y Comunicaciones, también con el señor ministro del Interior. En función de los criterios y de los diálogos que se tengan con los distintos gremios de transportistas, iremos viendo lo pertinente para responder de la manera más idónea y cuidar la integridad y la seguridad de nuestros estudiantes, en caso de que se lleve adelante un paro.

Pero nosotros hacemos votos y, realmente, hacemos un llamado muy fraterno, y por su intermedio, presidente, respetuosamente, a todos los gremios de transportistas de Lima Metropolitana, para que sigan cumpliendo con su trabajo, y nos solidarizamos con las familias de los choferes que han sido, lamentablemente, victimados por los delincuentes, que son los enemigos comunes que hoy la patria enfrenta, y así vamos a combatir, y los vamos a poner tras las rejas, presidente, con su venia.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Tenemos también, creo yo, un balance positivo de la experiencia que hemos desplegado ya el año pasado, de este buen avance de los pilotos en educación financiera, lo que nos ha permitido, hoy, integrarlo plenamente al currículo educativo nacional de nuestro país, y que está presente, además, en varias de nuestras instituciones educativas, como lo hemos demostrado con la data que hemos puesto a consideración, señor presidente.

Quiero también referirme, muy rápidamente, a lo que hemos presentado el día de hoy, refiriéndonos a alguna de las preguntas que nos han sido hechas en el transcurso de esta tarde, señor presidente, por su intermedio.

Hemos presentado la encuesta nacional de logros de aprendizaje 2024 esta mañana, con la participación también de los gobernadores regionales, tanto de Moquegua como de Lambayeque, con los directores regionales y gerentes regionales de educación, en donde hemos podido compartir con la comunidad educativa varios resultados positivos.

Eso no quiere decir que estamos aquí con ese ánimo de celebración. Más bien, nos permite, en la 2024, mostrar un proceso de adaptación y resiliencia que tienen nuestros estudiantes, y en donde nuestros docentes han puesto todo el esfuerzo para mejorar, por ejemplo, en lectura y en matemáticas. Y quiero reiterar aquí la felicitación por su intermedio, presidente, a los estudiantes de las escuelas rurales que han registrado una mejora significativa.

Han aumentado 24 puntos en su nivel de lectura y 22 en matemáticas en todas las escuelas rurales del Perú. Eso es algo muy importante, y se ha reducido drásticamente el porcentaje en el nivel más bajo de desempeño. Podría ser un indicador menor, pero sí es consecuente con este avance en lectura y en matemáticas.

Por supuesto, felicitar a las regiones de Tacna, Moquegua y Arequipa, que se mantienen como las regiones con mayores logros de aprendizaje en cuarto grado de primaria y a nivel nacional. Pero muy sorprendentemente y de manera positiva quiero rescatar esta sorpresa en las regiones Loreto y Ucayali. La región Loreto es la más grande de nuestro país; han mostrado muchos avances en lectura y en matemáticas, al igual que la región San Martín, evidenciando también un progreso sostenido a nivel nacional.

Quiero decir que esta encuesta ha sido aplicada a más de seiscientos mil estudiantes de nuestras escuelas públicas en cuarto grado de primaria y a ciento cinco mil en sexto grado de primaria gracias al INEI.

Los estudiantes de sexto grado de primaria han logrado mantener sus niveles de aprendizaje en lectura y matemáticas respecto al 2022, lo cual nos permite consolidar los avances previos.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Quiero reiterar que hay un reconocimiento positivo de la OCDE que señala al Perú como el país latinoamericano con mayor desarrollo educativo en los últimos 15 años, destacando las mejoras en calidad, en equidad y en acceso a la educación. Esto es fundamental porque este año vamos a tener otras dos evaluaciones importantes, una por parte de la OCDE a través de la prueba que ya todos conocemos, la prueba PISA, y también otra prueba promovida por la Unesco, que es la prueba ERCE con participación de 19 países de la región, en donde el Perú va a ser el anfitrión de esta 61.^a edición de la reunión de coordinadores nacionales del ERCE, una oportunidad para compartir con el mundo también los avances estructurales en educación alcanzados en los últimos años.

Quiero, por su intermedio, señor presidente, agradecer al Congreso de la República el apoyo que nos ha brindado muy recientemente, porque, por su intermedio, presidente, comentar con el congresista Quito, que hasta hace unas semanas atrás no teníamos autorización para entrar de manera directa en los colegios de las regiones. Teníamos que hacerlo a través de una transferencia o una coordinación estrecha con los gobiernos regionales. Muchas veces los gobiernos regionales nos señalaban que no tenían los recursos disponibles, a pesar de las transferencias que se realizan desde el sector tradicionalmente.

En fin, en relación a estas menciones de estos colegios, Virgen de Fátima, Independencia, tan emblemático en Arequipa, o el Honorio Delgado.

En relación al saneamiento físico-legal, quiero agradecer también al Congreso de la República, porque el año pasado nos dio la pauta para poder ir incorporando paulatinamente a las instituciones educativas que no tuvieran el saneamiento físico-legal, porque más del 50% de las instituciones educativas del Perú no cuentan con el saneamiento físico-legal, lo cual dificulta, imposibilita, retrasa la intervención efectiva en materia de la mejora de esa infraestructura. Pero poco a poco estoy seguro que, con el compromiso que hemos recibido de parte del Congreso de la República por su intermedio, presidente, poco a poco iremos cerrando esa brecha que nos parece tan importante.

Por supuesto que, presidente, tenemos una planificación, como lo hemos podido demostrar en relación a la infraestructura educativa, con más de 140 colegios nuevos entregados, ¡entregados!, eso es una cifra que no se había dado en varios lustros por su intermedio, presidente, en nuestro país en este año 2025, que incluyen las escuelas bicentenario, que es un programa no solamente de fierro y cemento, sino un nuevo modelo pedagógico con aulas flexibles, con la cooperación técnica de Finlandia y el contrato de gobierno a gobierno con el Reino Unido, que es algo que nos coloca a la vanguardia en ese ámbito educativo, en la educación básica, y que poco a poco iremos extendiendo a la totalidad de regiones de nuestro querido Perú.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Estamos ampliando escuelas bicentenario en nueve regiones, no solamente en Lima Metropolitana, y yo señalaba, a manera de ejemplo, por su intermedio, presidente, y con mucho respeto, los cinco colegios bicentenarios que se están haciendo en Puno. Yo no tengo memoria, mi memoria reciente como ciudadano de una inversión de más de 500 millones de soles en la región Puno, una región tan querida para todos los peruanos y tan emblemática.

En ese sentido, nosotros estamos en permanente coordinación con las gerencias regionales de educación, con las direcciones regionales de educación, para fortalecer el trabajo no solamente en la infraestructura, en el equipamiento, en el mobiliario, en la innovación tecnológica, sino también en lo que implica la innovación pedagógica, que gracias al trabajo que hacemos con nuestras direcciones regionales, con las gerencias regionales, podemos ir dándole fortaleza al trabajo y a la tradición pedagógica en nuestras comunidades educativas.

Es así como hoy, en este evento de la presentación del ENLA 2024, de la encuesta nacional de logros de aprendizaje, hemos lanzado y anunciado el sello para los gobiernos regionales del liderazgo educativo, innovador y también el sello de gestión educativa, innovadora para los alcaldes provinciales y locales que faciliten, que promuevan justamente distintas acciones, como "Abraza tu cole" por su intermedio, presidente, que puedan ir colocándonos a la vanguardia en coordinación, en cooperación con la sociedad civil, con el sector privado, por supuesto.

Así que estamos nosotros en la mejor disposición para seguir trabajando por la educación en el Perú para nuestros niños y nuestras niñas en toda la república.

Una mención especial, presidente, si me permite por su intermedio, aunque no tiene que ver directamente con nuestro sector, a pesar de los problemas y de los retos que se enfrentan hoy en la alimentación escolar y del programa más reciente Wasi Mikuna, antes Qali Warma, y entendiendo también las explicaciones que nos ha estado dando la señora ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Leslie Urteaga, nosotros vamos a estar siempre apoyando todos los esfuerzos por innovar y mejorar los programas de alimentación escolar. **(9)**

Tenemos distintas modalidades, tendremos todos que reflexionar, y esta es una invitación en relación al hecho de que, en el futuro, cómo queremos que sean nuestros colegios públicos.

Por su intermedio, presidente, queridos congresistas. En el futuro queremos que todos los colegios públicos tengan un espacio con almacenamiento seguro, saludable y con conexión eléctrica, con cadena de frío para poder guardar los alimentos, para preparar los alimentos; es decir, con una cocina y con un comedor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, tendremos que diseñar, por su intermedio, presidente, la nueva infraestructura educativa. Poco a poco, ira integrando más colegios en este esfuerzo para darle a nuestros niños y niñas una alimentación no solo complementaria, sino que tenga la calidad nutricional que exigen los padres de familia, a los que respetuosamente les extendemos nuestra solidaridad por los casos de intoxicación alimentaria que ha padecido algunas escuelas en algunas regiones de nuestro querido Perú. Estamos nosotros aquí para servir y estamos a sus órdenes para cualquier otro comentario o pregunta, presidente. Por su intermedio.

Gracias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, ministro.

¿Está la congresista Katy? Congresista Katy Ugarte.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Presidente, Cruz Mamani.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, congresista.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Muchas gracias, presidente.

Saludar al señor ministro y, bueno, saludar su presentación el día de hoy. Ha sido bastante amplio, ha abordado diversos temas. Sin embargo, no quiero ahondar más, solamente dos puntos.

Uno, preocupado por el tema de infraestructura. Quiero referirme a nivel nacional. La última información que nos alcanzaron —debe tener también el dato allí el señor ministro— son setenta y cinco expedientes técnicos aptos para que sean financiados. Me refiero a infraestructura educativa, de la cual al parecer creo que son quince, ya que van a vencerse este año y no se ha logrado el financiamiento. Son tres años y adiós expediente, y cuántos millones se gastó para hacer los expedientes. Esfuerzo de Pronied, a pesar de mil cosas que se le dice a Pronied, pero se logran con la asistencia técnica expedientes, y luego no se logran financiar.

Si bien los colegios bicentenarios se están dando —eso nadie lo niega, como en algún tiempo se dieron los emblemáticos— ahora se están haciendo los bicentenarios, pero también eso está provocando una posterior racionalización y, de algún modo, desamparo de sectores que no tienen estos colegios, por ejemplo, los sectores rurales. Genera una saturación en los espacios donde se generan estos colegios, porque todo padre de familia quiere que su hijo esté en el emblemático, quiere o querrá que esté en el bicentenario.

Y luego estos planteles, como pasó con los emblemáticos, no tienen un presupuesto de mantenimiento. Esperemos que los bicentenarios sí los tengan, porque tremendos colegios y, al final, los cinco mil soles que le dan por año no alcanzan absolutamente para nada. Esa previsión creo que es necesario

DOCUMENTO DE TRABAJO

asumirla y no cometer el mismo error que se hizo con los emblemáticos. Ese es un primer tema que espero el señor ministro pueda absolvernos. Tenemos algunos seis de Puno que están por vencer. Deben ser más, de repente, a nivel nacional.

Un segundo tema, como una referencia, señor ministro. A través suyo, presidente, porque no hay un ánimo de atizar más el conflicto ya generado en Puno respecto a la construcción del COAR, el Colegio de Alto Rendimiento. Justo ahora el alcalde de Lampa quiere una entrevista con usted; lo está buscando hoy. Ojalá en la tarde se le pueda conceder una audiencia al señor alcalde de la provincia de Lampa, a quien también al parecer se le dio la expectativa de tener un COAR allí. O es en Puno o es en Juliaca. Finalmente, el gobernador dijo que era en Juliaca por una decisión de Pronied o del Ministerio de Educación.

Entonces, allí el vox populi es: el Ministerio de Educación es el responsable de generar todo el conflicto que se está dando entre tres pueblos en este momento. Hay movilizaciones, los medios, los padres de familia y todo ello. Entonces, al parecer, el gobernador responsabiliza de que la decisión se tomó desde una mirada de Pronied, un informe preliminar técnico, y ha surgido que ahora, en el supuesto terreno donde se va a construir —o digamos el terreno que se habría saneado— resulta que ahora no está saneado. Han salido otros dueños y se está judicializando. Hay un sindicato, el Ministerio de Transportes, los trabajadores como propietarios.

Yo creo que eso hay que tomarlo con muchas pinzas, señor ministro, y no precipitar una decisión que, luego, lo único que va a hacer es enfrentarnos entre tres pueblos hermanos que no tenemos por qué enfrentarnos. Y, más bien, hace buen tiempo debíamos estar ya inaugurando el COAR, tal como usted acaba de incluso invitar a Huaraz o a Áncash, como se están terminando estas infraestructuras. Solamente esos puntos, señor presidente, y para que el señor ministro también tenga a bien absolvernos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

La señora UGARTE MAMANI (BM).— La palabra, presidente. ¿Me escucha, presidente?

El señor PRESIDENTE.— Sí, adelante.

La señora UGARTE MAMANI (BM).— Presidente, soy la congresista Ugarte.

El señor PRESIDENTE.— Sí, adelante, congresista.

La señora UGARTE MAMANI (BM).— Gracias, presidente.

Quisiera, por su intermedio, hacer las preguntas al señor ministro, enfocándome en cuanto a infraestructura, sobre todo en la región Cusco, a la cual yo represento. Quisiera que nos

DOCUMENTO DE TRABAJO

responda sobre los expedientes técnicos que el mismo ministro ha priorizado en su cartera para buscar el financiamiento, porque estos expedientes técnicos van a pasar prácticamente a ser obsoletos si es que ahora no tienen el financiamiento, o ya está. Eso quisiera que nos lo aclarara.

Por ejemplo, la institución educativa 56127 de Checca Canas está desde hace tres años con un expediente expedito, de los cuales está priorizado en su cartera, y otros más que están en su cartera. Entonces, quisiera que nos diga si ya está o no gestionada la inversión pública para que estos expedientes técnicos tengan que ser ya incluso iniciada su construcción.

Por otro lado, señor presidente, por su intermedio al ministro, se avecina una huelga nacional de los maestros. Justamente producto de esa Ley 32242, de la cual el TC se pronunció sobre la anterior Ley de la Reforma Magisterial, que fue inconstitucional. Pero, sin embargo, la opinión que pide cada comisión es del Ministerio de Educación.

Me pregunto: ¿cómo es posible que hayan dado una opinión favorable a esta ley punitiva, una ley realmente autoritaria, de la cual va a despedir automáticamente a los maestros? Es por eso que ahora van a convocar una huelga nacional. ¿Qué medidas está tomando el ministro frente a esto? Porque los maestros, cuando se reúnen, se reúnen por cientos, por lo que yo quisiera que respondiera este aspecto en cuanto a esta huelga nacional, que ya nos están llegando incluso comunicados.

Por otro lado, también la pregunta va. Le he pedido, y esta es la sexta vez que le pido al señor ministro, que tenga que revisar los requisitos para la elaboración de expedientes técnicos de las zonas rurales, unidocentes o multigrados, para que los gobiernos locales puedan elaborar expedientes técnicos, porque el número de alumnos que han considerado en esos requisitos son como para una ciudad, no hay comparación. Por ello, les perjudica e incluso tener condiciones básicas de infraestructura en las zonas rurales. Entonces, yo le pediría que responda a esas tres preguntas claras que le estoy haciendo al señor ministro.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Ugarte.

Para que responda, señor ministro.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor MORGAN QUERO GAIME.— Gracias, presidente Manuel García.

Por su intermedio, hacer los comentarios y las respuestas para el señor congresista Flavio y la señora congresista Katy Ugarte.

Por su intermedio, presidente, planteo una respuesta, digamos, que tiene que ver con estas dos intervenciones sobre el tema de los expedientes que ya estarían aprobados, que han sido saneados

DOCUMENTO DE TRABAJO

y que están en convenio con el Pronied, pero por alguna razón que tiene que ver con las formas de financiamiento de estos proyectos, no se ha podido avanzar.

Por su intermedio, presidente, tanto al congresista Cruz como a la congresista Ugarte, señalarles que son setenta y cinco expedientes que han logrado ya pasar las evaluaciones de manera muy relevante, dentro del mecanismo denominado Acitec del Programa Nacional de Infraestructura Educativa, el Pronied, en donde, además, se les ha dado siempre la atención adecuada, el acompañamiento debido para levantar las observaciones de los proyectos que algunos alcaldes y gobiernos locales están planteándole al Ministerio de Educación a través del Pronied.

Ahí quiero dejar en claro también algo muy concreto y muy importante, que me permita, presidente, puntualizar: no es una decisión del ministro de Educación el priorizar este tipo de proyectos. Tiene que ver con un trabajo técnico de sustento y de correlación a través de los órganos que proveen de financiamiento al Pronied, gracias a la gestión del Minedu, pero que tienen que ver con el Ministerio de Economía y Finanzas. Ya veintisiete de estos setenta y cinco están por vencerse, ya que se firmó un convenio de preinversión que tiene una vigencia de tres años.

Por su intermedio, presidente, señalarle que estamos trabajando de manera muy intensa con los equipos técnicos del Ministerio de Economía y Finanzas para atender estos veintisiete proyectos, con el objetivo de que no se queden, digamos, en esta fase y se cierre este convenio sin la ejecución correspondiente.

Sin embargo, presidente, por su intermedio, yo quiero ser muy claro. Si seguimos con los proyectos educativos tradicionales de fierro y cemento, que implican inversiones de seis, siete, ocho millones para una escuela de educación inicial para treinta y ocho alumnos, no nos va a alcanzar. Por eso hemos buscado innovar, con su venia, presidente, y, a través suyo, a los congresistas presentes que nos escuchan o nos ven, además, a través de la vía electrónica.

Señalarles que en ese esfuerzo estamos, y hemos trabajado desde hace varios meses con el Ministerio de Economía y Finanzas, con el fin de considerar gasto de inversión que cierra brecha: el proyecto de escuelas modulares integrales para educación inicial por un millón y medio de soles, que es una gran diferencia y un gran ahorro. Poco a poco iremos adecuando eso. Para las escuelas primarias, con una inversión de cinco millones de soles, entre el momento en que se inicia el perfil y se entrega la obra: un año.

En cambio, tenemos muchos problemas que todos conocemos, lamentablemente, por la Ley de Contrataciones, por distintos problemas que han ido surgiendo, lamentablemente, con distintos proyectos en donde han participado tanto el sector público como

DOCUMENTO DE TRABAJO

el sector privado, y no hemos sido eficientes ni hemos estado a la altura de las circunstancias. Y eso lo digo a manera de autocrítica para todos aquellos que sabemos los retos que enfrentamos en gestión pública.

Por eso es tan relevante, por su intermedio, presidente, que este año hayamos logrado entregar, llevar a ciento cuarenta y tres nuevas infraestructuras educativas a doce regiones del país, incluida Lima Metropolitana, y eso es muy importante.

Yo quiero decir, por su intermedio, presidente, aprovechando la ocasión, que en Puno no hay un conflicto social sobre el COAR, y no lo digo de manera irrespetuosa, presidente, por su intermedio. Hay una decisión porque así lo plantea la norma de creación de los COAR, que ha provenido del gobierno regional de Puno.

El señor gobernador, el señor Richard Ancó, ha firmado un oficio en donde él plantea la decisión de que se haga un COAR en Juliaca, en esa ciudad. Y esa decisión está amparada con un terreno que tiene registro en los registros públicos de la región Puno, de nuestro país, oficiales de Sunarp, a nombre del Ministerio de Educación, y que tiene incluso también las facilidades de conexiones eléctricas, de agua, etcétera.

Conocemos y hemos tenido diálogos, varias reuniones de trabajo, no solamente con los alcaldes interesados, sino con el gobernador en su momento, cuando hemos tenido alguna ocasión de poder dialogar con él de manera puntual, porque había esta decisión y se ha tomado esa decisión. Nosotros estamos en la mejor disposición, presidente, por su intermedio, para poder reunirnos con el alcalde de Lampa, al que le enviamos un saludo respetuoso, afectuoso, y estamos en esa tesitura de poder dialogar con todos los alcaldes interesados. **(10)**

Y ese tema de que el terreno pertenecería a un sindicato, que ha sido cedido eventualmente por algún otro ministerio, tendremos que hacer las averiguaciones correspondientes. Y con mucha transparencia, como siempre, presidente, seguiremos adelante con el fortalecimiento de la infraestructura educativa.

Yo quiero decirle que tampoco hay una huelga nacional de maestros, más bien, existe un claro compromiso de los docentes que cumplen con la probidad y el respeto en el diálogo, en el trato hacia nuestros estudiantes, en donde no tenemos o tenemos cada vez menos docentes que tengan una sentencia, presidente, por su intermedio, por terrorismo, por homicidio o por violación.

Y, presidente, por su intermedio, si me permiten explicarles ¿por qué? Porque han sido apartados del magisterio nacional. Y así seguiremos con una firmeza en relación a lo que implica darles a nuestros niños una educación de calidad.

DOCUMENTO DE TRABAJO

No quiero terminar, presidente, esta parte de las preguntas, y sin ningún ánimo de discusión, simplemente creo que tenemos que estar todos muy claros en que, presidente, por su intermedio decir a la sociedad peruana que tomar instalaciones a la fuerza no es un acto democrático, ni que honra el diálogo entre los universitarios, ni el comportamiento entre universitarios.

Por eso, yo invoco a la comunidad de la Universidad Nacional Agraria de La Molina a que pueda dialogar con sus autoridades para lograr el entendimiento y los cambios que consideren pertinentes.

Pero las medidas de protesta en donde tomamos a la fuerza una instalación, en este caso una instalación pública, como es una universidad pública, como la Agraria, que es tan querida por todos los peruanos y que sirve a nuestra patria, debe hacerse sin ninguna medida de fuerza y siempre respetando los cauces de la participación democrática y el equilibrio dentro de esa comunidad, que estoy seguro va a encontrar las soluciones y las alternativas, gracias a su cuerpo académico, a sus docentes, a sus alumnos y, por supuesto, a su rector.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, agradecemos al ministro de Educación y a todo su equipo.

Suspendemos brevemente la sesión para despedir a los invitados.

—Se suspende brevemente la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Sí, vamos a terminar rápidamente.

Retomamos la sesión, y el siguiente tema programado, a solicitud de la congresista Rosangella Barbaran, es sobre la problemática del valor por trámites que cobra la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), para lo cual se cursó citación al señor Manuel Castillo Venegas, superintendente nacional de Educación Superior Universitaria, quien, posterior a la convocatoria a esta sesión, presentó un oficio.

Pido a la secretaría técnica que lea el oficio enviado por el superintendente nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

La SECRETARIA TÉCNICA.— Sí, señor presidente.

Conforme lo solicitó, se da cuenta que el día viernes, aproximadamente a las cuatro y treinta y cinco ingresó el Oficio 0245-2025-SUNEDU-DS, dirigido a la presidencia, señalando que entregaba seis informes referidos a la información sobre los costos de los trámites que se cobran a los usuarios de los servicios de educación superior, y que explicaban la problemática.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Asimismo, agradece la invitación cursada a participar en la Onceava Sesión Ordinaria y presenta su dispensa de participación a la misma, por motivos de actividades programadas previamente en la agenda del suscrito, señalando que queda a disposición de la comisión para coordinaciones requeridas.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, secretaria técnica.

Como es de conocimiento, hemos corrido traslado también de los documentos recibidos a la congresista Barbaran.

Siguiente tema: predictamen de insistencia recaído en las observaciones formuladas por la presidenta de la República a la autógrafa de ley que modifica la Ley 28587, Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en materia de servicios financieros; y la Ley 29571 del Código de Protección y Defensa del Consumidor, a fin de incorporar el procedimiento de regularización y corrección de información de los consumidores en las centrales de riesgo de los proyectos de ley: 6317, 6325, 7075, 8239, 9011 y 9071.

Colegas congresistas, paso a sustentar el predictamen.

Este tema, sobre centrales de riesgo, lo hemos debatido en esta Legislatura no sólo en sesiones ordinarias, sino también se armaron mesas de trabajo, donde participaron todos los actores de la sociedad involucrados con la problemática.

El oficio de observación contiene una observación general y tres observaciones específicas. Estas han sido analizadas y en concreto el Poder Ejecutivo señala como observación general que la norma no habría cumplido con establecer su necesidad ni tendría justificación, ni se habría analizado los impactos de la misma.

Consideramos que las denuncias por operaciones no reconocidas o no consentidas por parte de consumidores, víctimas de inescrupulosos que utilizan sus líneas de crédito para realizar transacciones, generando deudas a los titulares o usuarios por operaciones no realizadas, por ello, sigue en aumento.

Asimismo, se estaría presentando casos de deudores morosos que pagan sus deudas y siguen apareciendo en las centrales de riesgo, los mismos que se ven perjudicados para acceder a nuevos créditos financieros, es decir, la actualización del registro no está dándose oportunamente, lo cual sigue perjudicando a los consumidores.

Se ha reevaluado este extremo de la autógrafa y, por ello, se recomienda allanarse a la observación específica 1 y eliminar de la autógrafa de ley la modificación al artículo 62 de la Ley 29571.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La otra observación, es la incorporación del artículo 13 a la Ley 28587, Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en materia de Servicios Financieros.

Considerando que el artículo 43 del Código consigna la existencia de una constancia de cancelación de créditos, que es emitida, a solicitud del propio consumidor, de manera gratuita cuando estos cancelan íntegramente su obligación ante cualquier entidad del sistema financiero.

Sin embargo, la autógrafa en el nuevo artículo 13 en la Ley 28587 señala que se emite una constancia de regularización de deuda. Esta constancia de regularización de deuda se emite a solicitud del consumidor cuando haya estado constituido en mora y regulariza su situación pagando la deuda pendiente, y quedando al día en sus obligaciones.

Para estas dos situaciones diferentes, si un consumidor se atrasó en el pago de dos cuotas de su crédito vehicular y regulariza su deuda poniéndose al día, podrá recurrir al artículo 43 del Código de Protección y Defensa del Consumidor. Pero en el caso de que un consumidor paga íntegramente su crédito vehicular, puede solicitar a una entidad del sistema financiero que le emita una constancia de cancelación de crédito, para ello, podrá recurrir al artículo 13 de la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor.

En este sentido, se recomienda desestimar absolutamente toda la observación 2 e insistir en la incorporación del artículo 13,1 en la Ley 28587.

Finalmente, la última observación contiene tres argumentos:

El primero de ellos, referido a la terminología a emplearse.

El segundo, referido a una calificación negativa del consumidor.

Y el tercero, referido a que la información que se corrige o modifica en dicha fuente puede ser vista en línea por sus usuarios o por lo que no sería necesario que la SBS notifique a las entidades del sistema financiero, debido a que la central de riesgo de la SBS está interconectada con dichas entidades.

La autógrafa aprobada sólo impone la obligación a las entidades del sistema financiero de informar a la SBS acerca de este hecho, a efectos de que la información sea corregida en la central de riesgos en el siguiente reporte, es decir, podría interpretarse que si no hay información a ser corregida, como es el supuesto mencionado por el Poder Ejecutivo, las entidades del sistema financiero no están obligadas a enviar dichas comunicaciones a la SBS. Por tanto, dado que el argumento del Poder Ejecutivo ya está abordado en la propuesta normativa de la autógrafa, que debe ser desestimada.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Se considera que se debe desestimar el argumento del Poder Ejecutivo, pues, no ha realizado una interpretación adecuada del alcance de los artículos 14.1 y 14.2.

En el artículo 14.1 se menciona que cuando tras un reclamo de un consumidor por consumo no reconocido, la entidad del sistema financiero compruebe la procedencia de dicha denuncia. Le debe informar a la persona y a la SBS para que la información sea corregida en la central de riesgos en el siguiente reporte.

Por su parte, el artículo 14.2 establece un procedimiento intermedio a cargo de la SBS en tanto se corrige la información en la central de riesgos. Al no estar registrada dentro de la central de riesgos, no sería posible que las entidades del sistema financiero puedan tener acceso a dicha información en línea, como menciona el Poder Ejecutivo, sino necesariamente la SBS tendría que informar de dicha corrección a las entidades del sistema financiero y a las Centrales Privadas de Información de Riesgos (CEPIRS) como resultado del proceso de reconsideración, al haberse rechazado la mayoría de las observaciones y al mismo tiempo se mantiene el texto originario de las otras disposiciones o artículos del texto originario de la autógrafa, es un dictamen de insistencia.

He culminado con la sustentación y se abre el debate.

Los congresistas que quieran intervenir, pueden solicitarlo en este momento.

Si no hay intervenciones, entonces, vamos a votar el predictamen.

Pido a la secretaria técnica, proceda a la votación nominal.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Sí, señor presidente.

Se saca a votación el predictamen de insistencia recaído en los proyectos de ley 6317 y otros.

El sentido de su voto, congresista Manuel García Correa.

El señor GARCÍA CORREA (APP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— García Correa, a favor.

Congresista Ernesto Bustamante.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Ernesto Bustamante, a favor.

Congresista Guido Bellido Ugarte (); congresista Rosangela Barbaran Reyes ().

Se deja constancia del voto a favor del congresista Guido Bellido. (11)

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Auristela Obando Morgan, se deja constancia del voto, a favor, de la congresista, Obando Morgan.

Congresista César Revilla Villanueva (); congresista Rosio Torres Salinas, se deja constancia del voto, a favor, de la congresista Rosio Torres Salinas.

Congresista Edgar Tello Montes (); congresista Waldemar Cerrón Rojas.

Se deja constancia del voto, a favor, del congresista Tello Montes.

Se deja constancia del voto, a favor, del congresista Waldemar Cerrón Rojas.

Congresista Flavio Cruz Mamani.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Cruz Mamani, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Cruz Mamani, a favor.

Congresista Noelia Herrera Medina, se deja constancia del voto, a favor, de la congresista, Herrera Medina.

Congresista Patricia Chirinos Venegas, ha consignado su voto, a favor.

Congresista Guillermo Bermejo Rojas (), congresista Jorge Morante Figari.

El señor MORANTE FIGARI (SP).— Morante Figari, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Morante Figari, a favor.

Congresista Jhakeline Ugarte Mamani.

La señora UGARTE MAMANI (BM).— Ugarte Mamani, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Ugarte Mamani, a favor.

Señor presidente, han respondido, a favor 12 señores congresistas, sin votos en contra, sin abstenciones.

El predictamen e insistencia ha sido aprobado por unanimidad.

El señor PRESIDENTE.— Como el dictamen ha sido aprobado por unanimidad, pasamos al siguiente tema.

Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 9656/2024-CR, que propone mediante texto sustitutorio, la ley que modifica, la Ley 30096, Ley de delitos informáticos, y el Código Penal, para sancionar la activación ilegal de líneas de servicios móviles y la posesión ilegal de tarjetas SIM.

Pasaré a sustentar, en este caso, la comisión principal es la Comisión de Justicia, quien ya cuenta con un dictamen favorable.

La iniciativa legislativa busca sancionar penalmente, la activación no autorizada de tarjetas SIM por líneas de servicios

DOCUMENTO DE TRABAJO

móvil. La comercialización ilegal de servicios móviles y la posesión o comercialización ilegítima de tarjetas SIM.

Actualmente, la legislación peruana no contempla sanciones específicas para la activación de tarjetas SIM sin consentimiento del titular, lo que ha permitido la expansión de estas prácticas ilícitas sin consecuencias legales adecuadas. Por ello, resulta imprescindible establecer un marco legal que sancione esta actividad protegiendo la seguridad ciudadana, la integridad de las comunicaciones y la estabilidad económica del sector de telecomunicaciones en el Perú.

Las acciones que se proponen para ser sancionadas penalmente están directamente vinculadas con la comisión de delitos, como fraude, extorsión y suplantación de identidad. En este sentido la utilización y venta ilegal de tarjetas SIM, así como la comercialización ilícita de servicios de telecomunicaciones representan un grave riesgo, para la seguridad ciudadana. Facilitando delitos como estafas telefónicas y falsificación de identidad, lo que vulnera el orden público y la protección de los datos personales.

La penalización de la activación de tarjetas SIM, sin el consentimiento expreso, previo e informado del titular es una medida clave para combatir este problema. Además, la venta ilegal de estos dispositivos ha tenido un impacto significativo en el incremento de delitos, lo que resalta la necesidad urgente de un marco normativo más estricto.

La presente problemática del uso indebido de líneas móviles para actividades ilícitas ha sido respaldada por reportes de Osiptel, que han identificado irregularidades en la activación de SIM card y su vinculación con fraudes financieros y organizaciones criminales.

Por ello, reforzar la protección de los usuarios y desincentivar delitos relacionados con el uso ilegal del SIM card, abonaría un favor, de la seguridad ciudadana.

El texto sustitutorio propuesto, incorpora el artículo 9-A en la Ley 30096, Ley de delitos informáticos, modifica el artículo 222-B del Código Penal; incorpora el artículo 272-A, en el Código Penal; incorpora el literal g) al artículo 16 de la Ley 27336, Ley de Desarrollo de las funciones y facultades de Osiptel, para que las entidades supervisadas se encuentren obligadas a proporcionar y facilitar al Osiptel, a través de herramientas informáticas.

El acceso a toda la información relacionada con el proceso de comercialización, contratación y activación de los servicios públicos de telecomunicaciones en donde se identifique al personal que interviene, a fin de que sea entregada al Ministerio Público, a la Policía Nacional del Perú y a las demás entidades que requieran contar con dicha información.

DOCUMENTO DE TRABAJO

He culminado con la sustentación y se abre el debate.

Los congresistas que quieran intervenir pueden solicitarlo en este momento.

El señor .- Presidente.

El señor PRESIDENTE.- Sí, congresista.

El señor .- Aquí, hay algunas cosas que un poco me preocupan. Porque, por ejemplo, nosotros ya hemos prohibido a través de una norma el tema de la venta de equipos o de tarjetas SIM en la calle. La prohibición ya existe. Se supone, se entiende que, en teoría, en este caso Osiptel quien debería de estar dando cumplimiento a esto o la propia policía, para impedir ese incumplimiento. Para impedir que se sigan vendiendo en la calle.

Segundo, la responsabilidad penal es de carácter objetivo, o sea tiene que haber dolo, el hecho de poseer tarjetas SIM, sin que se determine exactamente, cuál es la intencionalidad de ello, no se puede tener como un tema de penalización, en su defecto puede haber hasta faltas administrativas, pero digamos el tema, básicamente pasa por la intencionalidad para la determinación o no de la comisión de uno u otro delito.

Y en ese aspecto el Código es bastante claro. O sea, la normativa penal es muy clara. En este aspecto de acuerdo a la norma como se está planteando cualquier persona que podría activar un chip, o que podría comprarlo en la calle, o que podría comprarlo de una u otra manera, tal vez con mayor rapidez hacerlo en la calle en vez de irse a una oficina, podría estar siendo penalizada. Sin que, en realidad, haya una intención de la comisión de un ilícito penal.

Entonces, yo creo que sobre ese tipo de temas hay que tener mucho más cuidado. Adicionalmente, también veo que... cae responsabilidad penal sobre los gerentes, y demás. El gerente ¿qué responsabilidad penal puede tener? si es que a una determinada persona se le ocurrió vender un chip por fuera o vendérsela a un delincuente, no tiene ningún sentido.

La responsabilidad y el dolo tiene que ser objetivo, presidente. No podemos tratar esto con tanta ligereza, disculpe, pero creo que este proyecto debería ser reformulado.

El señor PRESIDENTE.- De acuerdo, congresista, pero tenga usted presente que la Comisión de Justicia, que es la comisión principal, ha hecho su dictamen favorable para esta este proyecto de ley.

Y nosotros somos la segunda comisión dictaminadora.

El señor .- Presidente, yo soy miembro de la comisión de justicia también, se ha aprobado, pero, con modificaciones, como, por ejemplo, el tema de la gerencia general o los representantes legales. O sea, se han hecho otras

DOCUMENTO DE TRABAJO

modificaciones, sobre todo, apuntando hacia una responsabilidad objetiva y no de una perspectiva tan subjetiva, porque el Derecho Penal tiene a ver las cuestiones absolutamente objetivas, con la determinación, sobre todo del dolo o de la verdadera intencionalidad de cometer un delito.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, de repente se ha confundido con otro proyecto de ley, pero acá no se está responsabilizando a los gerentes, a aquellas personas que vendan tarjetas SIM, solamente a aquellos que hacen ilícitamente el uso de las tarjetas SIM o aquellos que la utilizan para delitos como fraude, extorsión, suplantación de identidad. En ese sentido va el proyecto de ley.

Bueno, si ya no hay más participación vamos a someter al voto. Secretaria técnica, por favor, proceda a la votación nominal.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Sí, señor presidente.

Se saca a votación el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 9656.

El sentido de su voto, congresista Manuel García Correa.

El señor GARCÍA CORREA (APP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— García Correa, a favor.

Congresista Ernesto Bustamante.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Bustamante, a favor.

Congresista Guido Bellido (); congresista Rosangella Barbarán (), congresista Auristela Obando Morgan (); congresista César Revilla Villanueva (); congresista Rosio Torres Salinas () .

Se deja constancia del voto, a favor, del congresista Revilla Villanueva; el voto, a favor de la congresista, Rosio Torres Salinas; el voto a favor del congresista Waldemar Cerrón Rojas.

Congresista Edgar Tello Montes (); congresista Flavio Cruz Mamani () .

Se deja constancia del voto, a favor de la congresista, Obando Morgan.

Congresista Flavio Cruz Mamani (); congresista Noelia Herrera Medina.

Se deja constancia del voto, a favor del congresista, Tello Montes; y, de la congresista Herrera Medina, el voto a favor.

Congresista Patricia Chirinos, deja constancia de su voto, a favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Guillermo Bermejo Rojas (); congresista Jorge Morante Figari.

El señor MORANTE FIGARI (SP).— En contra.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Morante Figari, en contra.

Congresista Jhakeline Ugarte Mamani.

La señora UGARTE MAMANI (BM).— Abstención.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Ugarte Mamani, en abstención.

Se deja constancia del voto, a favor del congresista, Bellido; y del congresista Cruz Mamani.

Señor presidente, han votado, a favor 11 señores congresistas, 1 voto en contra y 1 abstención.

El dictamen ha sido aprobado por mayoría.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, secretaria técnica. Como el dictamen ha sido aprobado por mayoría y no habiendo más temas que tratar.

La presidencia solicita acordar la dispensa de la aprobación del Acta, para tramitar los asuntos materia de la presente sesión.

Si no hay oposición, entonces dejamos constancia que la dispensa del Acta de la presente sesión ha sido aprobada.

Agradecemos a los señores congresistas, por la asistencia y participación.

Y siendo las 16 horas y 43 minutos se levanta la sesión.

-A las 16:43 h, se levantó la sesión.